

R:108603

DIARIO

DE

BARCELONA

DE AVISOS

Y NOTICIAS



En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, Id., 60 rs.—Ns. sueltos 6 cs.

## EDICION DE LA MAÑANA.

### ANUNCIOS DEL DIA.

*San Pedro ad-Vincula y San Félix Mártir.*

**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores: se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora Reina de las Mercedes, en su iglesia: privilegiada.

### AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

| Día.     | Hora.  | Termómetro.<br>de R.                | Barómetro en<br>milímetros. | Higrómetro de<br>Saussure. | Pluvímetro.<br>en milímetros.       | Evaporómetro.<br>en milímetros. |
|----------|--------|-------------------------------------|-----------------------------|----------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|
| 30       | 10 n.  | 18°                                 | mm.<br>763'4                | 86°                        | mm.                                 | mm.                             |
| 31       | 7 n.   | 18°                                 | 762'9                       | 87°                        |                                     |                                 |
|          | 2 t.   | 21'8                                | 762'8                       | 85°                        |                                     | 8°                              |
| Vientos. |        | Atmósfera y observaciones notables. |                             |                            | Afecciones astronómicas.            |                                 |
| Flojo.   | Recio. |                                     |                             |                            |                                     |                                 |
| SE.      |        | Alguna nubecilla.                   |                             |                            | Sale el Sol á 4 horas 56' 24" t. m. |                                 |
| SE.      |        | Celagería.                          |                             |                            | Se pone á 7 horas 15' 00"           |                                 |
| SE.      |        | Nubecillas.                         |                             |                            | Merid. 12 horas. Rel. 12 hs. 6' 3"  |                                 |

### Espectáculos.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Funcion 31 de abono, para hoy miércoles 1.º de agosto.—La comedia en 2 actos, traduccion de D. Ventura de la Vega: Bruno el tejedor. Dirigida por el primer actor D. Julian Romea, quien desempeña el papel de protagonista, acompañado de la señora Gutierrez, y los señores Osorio, Ortiz, Ibañez, Valero, Mazo, etc. El baile: La gran danza valenciana: y la pieza en un acto: Ver, y no ver; desempeñada por las señoras Gutierrez y Tenorio, y los señores Osorio, Martí y Marco.—Entrada 3 rs. A las 8.

**Nota.**—Mañana á beneficio del señor Osorio se ejecutará: 1.º La pieza nueva en un acto: Con el santo y la limosna. 2.º La tonadilla: El tripili. 3.º La comedia nueva en un acto: Un huésped del otro mundo. 4.º El baile pantomimico, El enano traga-hombres.

### FUENTE Y JARDINES DEL TIVOLI.

No pudiendo tener lugar en la noche del jueves la anunciada soirée musical y baile por circunstancias imprevistas, dicha funcion se verificará indefectiblemente el sábado próximo 4 de agosto, anunciandose su programa por los periódicos.

Todos los cuerpos de esta guarnición pasarán la revista de Comisario del próximo mes de agosto, mañana día 1.º, en sus respectivos cuarteles, y á las horas que á continuación se expresan:

A las 7 de la mañana, el primer regimiento de artillería, la compañía de obreros, la brigada de artillería de montaña y la batería montada. A las 8 el regimiento infantería de Galicia, el batallón cazadores de Arapiles, el cuadro de la reserva del tercer batallón de Zamora y el escuadrón cazadores de Barcelona. A las 9 el regimiento infantería de Gerona. A las 10 el batallón cazadores de Tarifa. A las 11 el batallón del regimiento infantería de Astorga. A las 12 el batallón del regimiento infantería de Granada, y á la una la fuerza del regimiento infantería de Luchana; interviniendo estas revistas el coronel sargento mayor de la plaza.

A las 7 de la misma mañana la pasarán en la Ciudadela, interviniéndolas el señor brigadier Gobernador de la misma, el regimiento infantería de Soria y el batallón cazadores de Cataluña, y á las 9 en sus respectivos cuarteles de la Barceloneta, el regimiento caballería Calatrava, y seguidamente el de infantería de Isabel II, interviniendo la de estos dos el coronel D. Antonio Navarro, jefe del cuartel 1.º de esta ciudad.

El día 2 la pasarán en el principal de Atarazanas los señores jefes y oficiales en situación de reemplazo, los empleados en comisiones activas del servicio y los escuderos de EE. MM. de Plaza, á las horas siguientes: A las 10 los capitanes y subalternos, á las 11 los primeros y segundos comandantes, á las 12 los coroneles y tenientes coroneles.

El mismo día 2, la pasarán ante el señor Comisario de Guerra D. Joaquín Costa Gonzalez que vive en la calle del Hospital, número 83, piso segundo, las partidas sueltas y de habilitado, después de haber sido autorizados por mi los justificantes, á cuyo fin serán presentados en la secretaría del Gobierno el día 1.º, entre 8 y 10 de la mañana.—El General, gobernador, Orozco.

*Servicio de la plaza para el 1.º de agosto de 1855.*

Jefe de día, D. Felipe Cejudo y Ortiz, teniente coronel graduado, segundo comandante del regimiento infantería de Galicia.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital, Astorga.—Escoltas, Soria.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

## Barcelona.

Han venido á Barcelona los cincuenta mil duros correspondientes al premio del último sorteo de la Lotería. Parece que el billete afortunado, que fué espendido en la Administración de la plaza de la Cucurulla, pertenece á un número fijo, y por lo tanto es muy posible que haya sido una sola persona la favorecida.

—Se observa una notable discordancia en los relojes públicos de esta capital, pues ayer vimos sonar á una misma hora las doce y la una del día.—También hay la mayor divergencia en los dos relojes del Teatro Principal, notándose que el del interior está hace tiempo retrasando sobre veinte minutos, que es el retardo que indebidamente se experimenta en empezar las funciones.

—En la mañana de ayer, sobre las diez de ella, fué robada con el mayor descaro la habitación de un confitero de la calle dels Mercaders. Los ladrones, sin miedo á los vecinos, forzaron las cerraduras, valiéndose de escoplos que dejaron olvidados al emprender su fuga.

—En la mañana del lunes el encargado de un establecimiento de esta capital dió aviso al señor alcalde de barrio de que acababa de ser amenazado de muerte por un sugeto de malos antecedentes á quien no había podido admitir, como en otro tiempo, en clase de mozo ó dependiente. Dicho sugeto esperó por la tarde fuera la Puerta Nueva al mozo que hoy ocupaba su puesto, y le hirió en el costado. Hemos oído asegurar que cuando lo capturaron se quejaba públicamente de no haber podido matar al que le sustituyó y á su amo. Ayer fué puesto á disposición del Excmo. Sr. Capitan General.

—El *Barcelonés* dice tener presentido que va á ser nombrado Subinspector de la Milicia, en reemplazo del señor Bellera, el señor don Mariano Borrell.

—Anteayer ocurrió un amago de incendio en la chimenea de un cerrajero que ocupa una tienda en la Rambla de Santa Mónica. Consideramos muy oportuno el que los dueños de las casas no olviden la obligación de hacer limpiar cada año las respectivas chimeneas para evitar todo motivo de alarma.

—Por Real orden de 6 de julio, S. M. se ha dignado nombrar á D. Luis de Alvarez, visitador que ha sido de Estancadas de esta capital, para servir el empleo de Comandante del resguardo especial de las sales de la provincia de Alicante, con el sueldo de doce mil reales anuales, vacante por fallecimiento del que lo obtenía.

—Escriben de Tarragona que el domingo, entre doce y una, el presidario Gerónimo Tarrés intentó fugarse, descolgándose por medio de una cuerda hasta las rocas exteriores del presidio que bate la mar. Parece que se le tenía separado de los demás penados para librarle de

sus insultos y que se había provisto de unos bigotes y barba postiza, siendo descubierto por un cordelero, quien dió aviso al centinela, en el momento en que iba á poner el pié al suelo. Reducido de nuevo á prision quedó con centinelas de vista.

—Segun el *Barcelonés*, ayer debió tomar posesion el nuevo Ayuntamiento del pueblo de Sans, por haber sido destituido el anterior por orden de la autoridad superior.

—Ayer entró una partida de tropa conduciendo seis presos procedentes de Badalona.

—Leemos en el *Pirata* del 22 de julio: «La nueva empresa del Gran Teatro del Liceo de Barcelona ha escriturado al primer tenor absoluto Sr. Juan De-Vecchi, desde primero de octubre de 1855 hasta último de mayo de 1856. Este artista de acreditada nombradía, del *bel-canto* con los puntos medios frescos y fuertes, ha recorrido en pocos años de carrera la escena de los primeros teatros de Italia, como la Scala de Milan, la Pergola de Florencia con la Albertini y la Boccabadati; Génova (por tres veces), con la Cruvelli y la De Giuli; Parma con la Donatelli-Salvini, Vicenza con la Emilia Scotta, Turin, Bergamo, etc., etc., lo que lo recomienda, tanto para los intereses de una empresa, como para complacer al público mas inteligente.»

Felicitemos á la *Corona de Aragon* por la prioridad en haber propuesto la fundacion de un panteon para los catalanes célebres, y sentimos no haberlo recordado antes por haberle dado desde el primer dia lo que de derecho le pertenece; pero suponemos que nuestro apreciable colega, como nosotros, estimará la idea por lo que ella vale y no por quien la propone ni por la fecha que lleve.

Sentimos no haber tenido la fortuna de espresar nuestra idea como la habíamos concebido, porque esta falta, puramente nuestra, ha dado lugar á interpretaciones de nuestro colega el *Ancora* que deseamos desvanecer. El haber tomado la iniciativa la prensa en la cuestion que nos ocupa, no significa ni debe significar mas que lo que está haciendo todos los dias al proponer proyectos que estima como beneficiosos material ó moralmente para el pais. Nosotros hemos echado á volar la idea de erigir el panteon; lo demás para nosotros es secundario; y si hemos citado nombres con preferencia á otros ha sido por afeccion particular, no con ánimo de escluir á nadie ni de rebajar méritos que reconocemos. Si hubiese merecido buena acogida la idea del panteon, entonces, como decíamos ya al proponerla, hubiéramos manifestado el plan de llevarla á cabo, plan que sin duda hubiera mejorado ó perfeccionado la superioridad de inteligencia que nos apresuramos á reconocer en los redactores de el *Ancora*. Pero ya que segun insinuacion de nuestro colega, nuestro desinteresado empeño podria ser traducido por una disfrazada ambicion de gloria póstuma—ambicion ridicula en nosotros si existiera y que nuestro colega nos hará sin duda la justicia de no atribuirnos—desistimos de la idea anunciada y dejaremos que otros mas afortunados tengan la satisfaccion de realizarla.—M.

Lista de los premios mayores del Sorteo celebrado en Madrid el dia 28 del actual.  
Números 3951. 50.000 pesos fuertes, Barcelona.—15037, 20.000 Toledo.—3237, 10.000 Reus.—11620, 6.000 Madrid.—4564, 4.000 Almería.—4503, 4.000 Barcelona.—8887, 2.000 Algeciras.—9335, 2.000 Oviedo.—13229, 2.000 Jerez de la Frontera.—2377, 2.000 Puente Arenas.—10123, 1.000 Madrid.—10500, id. Molas.—2888, id. Madrid.—2670, id. id.—14234, id. id.—5614, id. Badajoz.—11665, id. Haro.—4195, id. Madrid.—3713, id. id.—13271, id. id.

Suscripcion abierta en la Redaccion de este periódico á favor de los desgraciados de Granada.

|                                             | Rs.  | Ms. |                           | Rs. | Ms. |
|---------------------------------------------|------|-----|---------------------------|-----|-----|
| Suma anterior.                              | 6427 |     | D. Segundo Martinez.      |     | 19  |
| D. <sup>a</sup> E. N. de O.                 | 19   |     | D. Pedro Torruella.       |     | 19  |
| D. Jacinto María Anglada.                   | 40   |     | D. Ramon Ferrer y Garcés. |     | 19  |
| D. Juan Vilasau.                            | 38   |     | D. Joaquin Cadafalch.     |     | 19  |
| D. José Cailá y Cusachs.                    | 19   |     | SS. Batlló, hermanos.     | 200 |     |
| D. Romualdo Planas.                         | 19   |     | D. Antonio Viadera.       |     | 50  |
| D. Salvador Noguera y Planas.               | 10   |     | D. Rafael Degollada.      |     | 20  |
| D. Ant. <sup>o</sup> Appignani y Martorell. | 19   |     | D. Hdefonso Par.          |     | 19  |
| SS. Güell y Sopera.                         | 20   |     | D. Francisco Montada.     |     | 19  |

|                           |    |                            |      |
|---------------------------|----|----------------------------|------|
| D. Eustoquio Homs.        | 19 | D. Juan Armada.            | 20   |
| D. Ramen Feixó.           | 19 | D. Eduardo Gibert y Riera. | 20   |
| D. Pedro Nolasco Vives.   | 19 | D. Francisco Lafont.       | 19   |
| D. Joaquin Vehils.        | 19 | D. Felix María Milans.     | 19   |
| D. Manuel Armengol.       | 20 | D. José María Pera.        | 20   |
| D. Antonio Boada.         | 19 | SS. Girona, hermanos.      | 600  |
| D. Joaquin Gibert Olivas. | 19 | Sr. D. J. de O.            | 19   |
| D. José Coma y Torrens.   | 19 | SS. Bruguera y Buñol.      | 30   |
| D. Juan Illas y Vidal.    | 19 | D. R. P. C.                | 40   |
| D. Luis María de Camino.  | 19 |                            |      |
| D. Antonio Valldejuli.    | 19 | Total.                     | 8011 |
| D. Carlos Raull.          | 19 |                            |      |

Continúa abierta la suscripción.

## ABERTURA DEL ISTMO DE SUEZ.

Va adquiriendo cada día mayores probabilidades de un pronto y satisfactorio resultado la abertura de un canal á través del istmo de Suez, de cuyo proyecto tienen ya conocimiento nuestros lectores.

Pocas personas podían ponerse al frente de una empresa tan grandiosa que fuesen mas á propósito para llevarla á cabo que M. Fernando de Lesseps, así por la actividad poco común que le adorna y por la variedad de conocimientos que reúne, como y muy particularmente porque el carácter respetable que le distingue, aleja hasta las sospechas de que la realización de la obra pueda convertirse en una mera especulación y grangería individual, como por desgracia ha sucedido mas de una vez en semejantes negocios.

Sabemos que el plan de M. Lesseps es ilustrar la opinión pública de Europa sobre la posibilidad y ventajas de aquella empresa, grandiosa á no dudarlo y de difícil ejecución en alguna de sus partes, pero que por su coste no se halla fuera del alcance de los capitales que en el día buscan empleos seguros y lucrativos, ni tampoco las dificultades que hay que superar son de tal naturaleza que no puedan vencerlas fácilmente los adelantos que en estos ramos ha hecho la ciencia moderna, ni son superiores á los que en otros casos ha superado la industria de nuestra época.

Según nos escriben de París con fecha 27 de julio, M. de Lesseps se hallaba en aquella capital de regreso de Londres, á donde iba á marchar nuevamente dentro de pocos días para terminar los trabajos de publicación de que hablaba el *Times* en uno de sus primeros números del mismo mes, cuyo escrito reprodujo el *Monitor universal* de Francia.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto lo que dijo el periódico inglés, porque coloca en su verdadero punto de vista el estado actual de esta cuestión, importantísima para todos los Estados europeos, y que si se realiza, como lo esperamos, reportará á la España beneficios de la mayor consecuencia, saliendo en particular aventajados sus puertos del Mediterráneo y entre ellos en primera línea el de Barcelona que en sus relaciones con Filipinas y con la India oriental adquiriría entonces la favorable posición que su situación geográfica proporciona á Cádiz para las de Occidente.

En el magnífico horizonte que despunta para Barcelona, y en cuya saludable atmósfera logrará sin duda vivir dentro de pocos años, á pesar de las nubes que momentáneamente empañan el lustre de aquella risueña perspectiva, no es sin duda el proyecto de que hemos hablado una de sus menores y menos fundadas esperanzas de glorioso renacimiento.

Hé aquí como se expresaba el acreditado periódico inglés á que hemos hecho referencia:

«El proyectado canal á través del istmo de Suez empieza á ocupar de tal modo la atención pública, á pesar del inmenso interés que inspiran nuestras operaciones de Crimea, que nos parece muy oportuno dedicarle algunos párrafos. El virey de Egipto comunicó en noviembre último á los cónsules generales residentes en aquel país un firman, en virtud del cual autorizaba á M. Fernando de Lesseps para organizar una *compañía universal* á la que se haría la concesión de la abertura del istmo. Estas palabras del firman escluyen la idea que se habia esparcido respecto á que la concesión se daría á un francés ó á una compañía francesa; se ha dado á una asociación de accionistas de todos los países que debe constituir M. de Lesseps como representante ó negociador del virey.

Además, M. de Lesseps dió sobre este objeto una explicación completa á M. Bruce, agente diplomático y cónsul general de S. M. B. en Egipto. En una carta escrita desde el Cairo

el 27 de noviembre á este agente, el negociador manifestaba sus vivos deseos de evitar cuanto pudiera hacer sombra á los celos de cualquiera nacion; y se asegura por otra parte que el mismo Lesseps es uno de los que mas han contribuido á la terminacion del ferro-carril del Cairo, cuyas consecuencias son de tanta utilidad.

M. de Lesseps parti6 á Constantinopla, donde estuvo en buenas relaciones con lord Stratford de Redcliffe, y aunque el gran visir le habia dado para el virey de Egipto una carta oficial en la que se consideraba como una de las mas útiles la empresa de la abertura del istmo, no quiso insistir para obtener la ratificacion del sultan desde el momento que creyó ver una apariencia de oposicion de parte del embajador inglés.

Habiendo manifestado lord Stratford al Divan que iba á dirigir un informe á su gobierno y habiendo pedido que no se tomase ninguna determinacion hasta que hubiera recibido instrucciones, M. de Lesseps parti6 de Constantinopla y regres6 á Egipto contentándose con la carta de que acabamos de hablar. Inducíale á seguir esta conducta su extremo deseo de no dar pretexto alguno para una divergencia de opinion entre los embajadores de Francia y de Inglaterra.

Cuando los ingenieros del virey terminaron su informe, que se considera como muy convincente y del mayor interés, sobre la canalizacion del istmo de Suez, el negociador se ocup6 con S. A. Mohamed-Said-Bajá de combinar las principales bases de la organizacion de la compañía. Parece que la Gran Bretaña figuraba por 40 millones y Francia por 30 en la reparticion proyectada del capital de 200 millones de francos que ha de distribuirse entre los diversos países en proporcion de su importancia actual ó eventual en el comercio de las Indias.

Ultimamente, M. de Lesseps ha regresado á Europa, con intencion de publicar, segun las instrucciones del virey, los documentos oficiales relativos al proyecto, comprendiendo la memoria y los planos de los ingenieros al servicio de Su Alteza.

Es indudable que hasta el presente no ha querido entrar en negociacion con nign capitalista francés ó de otro país, y que antes de dar paso alguno, irá á L6ndres para ver si las opiniones de los hombres de Estado ingleses ó de los financieros son favorables á la empresa, y además si de un exámen minucioso é imparcial de la cuestion resulta que los intereses mercantiles y políticos de la Gran Bretaña quedan mas bien favorecidos que perjudicados con la canalizacion del istmo.

Háse dicho que en el caso de trasladar un número considerable de trabajadores europeos al istmo de Suez, deberia temerse que si estos trabajadores pertenecieran casi exclusivamente á una sola nacion, la política de alguna otra experimentaria una perjudicial influencia. Prescindiendo de que semejante objecion podria evitarse fácilmente empleando obreros de diferentes naciones, se asegura que hay intencion de emplear únicamente jornaleros egipcios. Parece que la naturaleza ha formado á los labradores de Egipto para obras semejantes; son los únicos que han ejecutado bajo la direccion de hábiles y experimentados ingenieros todos los grandes trabajos emprendidos hasta el dia, y el Egipto es el país que mas fácilmente puede proporcionar á menos precio trabajadores activos, robustos é inteligentes para las obras de canalizacion y de construcciones hidráulicas.»

## TEATRO ESPAÑOL.

### BOSQUEJO DE CLASIFICACION.

El origen de las composiciones dramáticas españolas, no menos que el de los demás teatros modernos, asciende á los primitivos tiempos en que aquellas se empleaban como un medio sensible de enseñanza religiosa, acomodado al temple de los espectadores contemporáneos. Tales representaciones sagradas, ó segun se llamaban, misterios, debian fundarse á su vez, aunque tomando una direccion y recibiendo un nuevo espíritu, en los groseros restos de la orquística y dramática de los antiguos; de suerte que se puede dar por muy probable que no ha habido jamás una completa interrupcion escénica desde Tespis hasta nuestros dias, bien así como se nota una sucesion, pero sucesion trasformada, entre las artes plásticas de la antigüedad y los productos de las mismas en la edad media y en los tiempos posteriores. Compartian con los misterios el dominio escénico, los juegos de escarnio, es decir, la representacion ó el remedo de costumbres vulgares. Inaugura una segunda época de nuestro teatro la «Danza de la muerte», obra de autor desconocido y que se ha de considerar en realidad como una composicion danzada y representada, y no simple coleccion de inscripciones para acompañar escenas pintadas, como algunos otros versos del mismo asunto, tan válido en la edad media. Desde entonces se hace mas frecuente mencion

de juegos escénicos, momos, diálogos, autos, eglogas, etc., y se conservan algunas composiciones de esta clase tan sencillas como agradables.

El lenguaje familiar, el diálogo y la pintura de caracteres fueron llevados á un alto punto de perfección en la tragicomedia de Calisto y Melibea, obra memorable á ser otro su argumento. De principios del siglo décimo sexto fecha una tercera época que es la de la introducción de la comedia propiamente dicha, que alguna vez hace ya presentir la comedia de costumbres caballerescas del verdadero teatro español. Finalmente una época cuarta que abraza poco menos de la segunda mitad del mismo siglo nos muestra empeñada la lucha contra los partidarios del antiguo y los del nuevo uso, ó lo que vale lo mismo, entre los que se proponían imitar la antigüedad y los que se encaminaban á la formación de un drama de nuevo género. Las reales ó presuntas imitaciones y las traducciones de los dramas clásicos que antecedieron y acompañaron á las anteriores ensancharon los límites de la concepción dramática moderna, influyendo así indirectamente aun en el drama posterior que vivió independiente de toda imitación. Esta cuarta época mas fecunda en autores que en buenas composiciones, constituye un período de preparación en que se agitan confusos los elementos que debían caracterizar el siglo de oro de nuestra literatura dramática. Este, como es bien sabido, comienza con Lope de Vega. Marcar lo que hizo este autor fecundísimo, señalar lo que le distingue de sus antecesores fué, hace ya tiempo, objeto de una de las mejores páginas de crítica que se han escrito en castellano. Basta decir que Lope de Vega logró ser lo que sus antecesores intentaron en vano y que si en estos se observa el ensayo informe, en Lope se admira el producto no perfecto ni acabado, pero si esquisito.

Se aprovechó el fénix de los ingenios de cuantos aciertos había alcanzado ó presentido el anterior teatro entre sus infantiles tanteos, trasladó á la escena cuanto halago contenían los varios géneros cultivados en nuestro Parnaso, tomó inspiraciones de lo mas elevado ó mas brillante que le ofrecían el espíritu ó las maneras de la sociedad española y dió nueva vida á los recuerdos de nuestra historia depositados en las crónicas y en los romances. Si en la numerosa generación poética que se contentó con reflejar el esplendor del sol de la escena, hubo algunos pocos que le aventajaron en dotes parciales, si uno solo pudo disputarle el título de príncipe de nuestro teatro, ninguno siguió una senda distinta de la que él había abierto, segun puede observarse todavía en los que á principios del siglo pasado sostuvieron la existencia de un sistema poético, fundado en ideas y en costumbres tan diferentes de las nuestras. Como el teatro griego y el teatro inglés ha merecido el español el título de original y si no pueda competir con el primero en la perfección de formas y de gusto, ni con el segundo en la profundidad y en la completa exposición de los argumentos, si presenta mas bien ingeniosos bosquejos que dramas acabados, los vence por otra parte por su asombrosa fecundidad y es sin duda el que daría mayor suma de bellezas parciales.

Tal es el teatro español que la literatura francesa del siglo décimo séptimo imitó y descreditó al propio tiempo, que durante el décimo octavo escitó el desden de nuestros doctos y que han rehabilitado posteriormente lord Holland, los Schlegels (que dijeron cuanto puede decirse á favor de nuestros dramas), Duran, Lista, Ochoa, Hartzembusch y finalmente Gil de Zárate en su apreciable *«Compendio de literatura española»*, sin contar una obra reciente y de mucha cuenta, cuya traducción no ha permitido que fuese dada á luz la proverbial indiferencia de nuestro público.

Tan obvia es la triple y principal división de nuestro teatro, que ya antes de estar completamente formado la indicó Juan de la Cueva, diciendo que las comedias españolas

En sucesos de historia son famosas,  
En monásticas vidas excelentes,  
En afectos de amor maravillosas.

Mas esta naturalísima clasificación que otros han seguido, puede sin duda alguna ampliarse, acudiendo á subdivisiones y especies intermedias, segun ensayamos en el siguiente cuadro:

**PRIMER GÉNERO: DE COSTUMBRES.** Comedia menandrina. Comedia de figuron. Comedia de costumbres caballerescas (comedia de capa y espada, comedia de enredo).—Drama trágico de capa y espada.—Drama histórico de capa y espada (transición.)

**SEGUNDO GÉNERO: HISTÓRICO.** Drama histórico.—Drama heróico.—Drama simbólico (transición.)

**TERCER GÉNERO: RELIGIOSO.** Drama religioso (biográfico ó activo).—Auto sacramental (Drama alegórico.)

El teatro español (y esta es la principal razón de que con tanta facilidad naciesen dramas y poetas) está cimentado en un conjunto de principios, aficiones, preocupaciones, recuerdos y aspiraciones que por muy contradictorios que en parte sean entre sí se hallaban

íntimamente trabados y confundidos por la fuerza de hábitos continuados y por el dominio de la opinion. De ahí es que dicho teatro puede llamarse realmente nacional y admite una clasificacion sistemática y no una simple division exterior como seria por ejemplo la de nuestro género lírico. Mas de la misma causa nace que asi como todas las composiciones dramáticas presentan naturalmente una analogía recíproca, por muy marcada que sea la especie á que pertenecen, asi muchas otras participan de la naturaleza de diversas clases y que lo que en un drama es carácter distintivo en otro es tan solo elemento constituyente. Por manera que la clasificacion que proponemos y que acaso parezca minuciosa, no lo es tanto que á todas nuestras obras dramáticas convenga uno de los títulos adoptados ó por mejor decir que baste uno solo de estos títulos para caracterizarlas, tanto mas, cuanto en todas se halla el mismo fondo de ideas y se oye sonar un acento semejante.

Lo que en este teatro domina es el imperio de las costumbres contemporáneas; enorgullecido el español, no menos de pertenecer á su país, como á la época de su poderío (ya en verdad decadente), trasládase de mal grado á otras regiones y costumbres y aun á los tiempos pasados de la historia patria atribuye caracteres distintivos de su tiempo. La comedia de capa y espada no solo cuenta mayor número de composiciones, sino que forma el fondo comun de todas las de nuestro teatro. Esta representacion de costumbres contemporáneas no podia ser puramente cómica, y aun cuando se introducian pormenores vulgares y grotescos especialmente en las personas de los servidores, ocupaban tan solo el segundo término y aun servian de contraste que hacia resaltar el primero. Los principales personajes del drama español son todavía caballeros, no ya hijos de la primitiva caballería como los Rolldanes y los Cides, sino de otra caballería mas alta, mas alambicada, mas exagerada en ciertos puntos, y al propio tiempo mas casera y palaciega.

Esto es lo que da un tinte poético á la comedia española que la distingue de todas las demás comedias, á espensas, es verdad, con mucha frecuencia de las santas leyes de la humanidad. Mas si por lo comun bastan los sentimientos caballerosos para sostener la atencion y el interés de los espectadores, algunas veces el tejido de la accion dramática resalta de manera que en vez de medio se convierte en principal objeto, dominando entonces el anhelo de ver enmarañarse y desenlazarase las situaciones difíciles y de contemplar los complicados juegos del ingenio del poeta.—No concederemos un lugar especial al drama con escenas pastoriles (sugerido por la comun aficion á la poesía bucólica que habian realzado á la dignidad dramática Taso y Guarini); pero si es necesario advertir que una pintura de lo campestre mas verdadera de lo que suelen ofrecer las églogas embellece algunos dramas, contrastando felizmente con las otras escenas cortesanas, históricas y tal vez trágicas.

La representacion de costumbres contemporáneas caballerosas, representacion poética y que por otra parte hemos de tener por fiel si bien un tanto abultada, se halla como una region intermedia entre la comedia propiamente dicha y el drama sério; de suerte que en medio de la suma variedad de nuestro teatro, se ladea fácilmente aquella representacion á uno de los dos extremos. Asi por un lado, ya por el temple menos poético del autor, ya servir de modelos los cómicos latinos, ya porque el principal objeto sea el retrato de una debilidad característica, ballamos no pocas veces la comedia de costumbres risibles, el drama menandrino que se apróxima al ideal cómico tan apreciado y apetecido por nuestros humanistas del siglo pasado. Mas como esta pintura razonada y templada de las costumbres no bastase á satisfacer á la índole fogosa y al travieso ingenio de nuestros antiguos, recárganse frecuentemente las tintas y al lado de los facetos enredos, que para usar de una espresion de Cueva, constituyen la comedia de intriga que consideramos como un simple matiz de la capa y espada, nace la representacion no ya de caracteres naturales, sino de caricaturas y figurones. Por otro lado las colisiones producidas por los móviles caballescicos no siempre se desenlazan de una manera apacible sino que en ciertos casos estalla con violencia un sentimiento y tiene lugar la lamentable catástrofe que convierte la comedia de capa y espada en verdadera tragedia doméstica.

A menudo adorna el cuadro de las costumbres caseras una alusion ó un hecho histórico, accidentalmente enlazado con la accion principal, y esto es mas de notar cuando los actores de ella en vez de caballeros particulares son personajes históricos, es decir, reyes y príncipes convertidos en héroes de la comedia caballerosa.

Cuéntanse en gran número los verdaderos dramas históricos que no son solamente tales por el nombre de los personajes sino por la naturaleza de los principales hechos que en ellos se desenvuelven. Los argumentos acaso mas comunes y sin duda los mas felizmente escogidos en tales dramas son los que se toman de los ricos anales de la historia patria. La lucha heroica y poética de ocho siglos contra los árabes dominadores (lucha jamás olvidada por el pueblo español y muy vivamente recordada en tiempos tan inmediatos á la funcion

de Lepanto y á las expediciones africanas) suele constituir el fondo épico del cual se destaca el argumento particular de los diversos dramas. Hallanse muchos de ellos animados de otro interés no menos popular, de un principio vital de la nacionalidad española, es decir, del sentimiento monárquico que, si bien brilla con raras intermitencias en nuestra antigua literatura, llegó á su mas alto punto de esplendor (y aun en ciertos casos podemos decir de exageracion) durante la dinastía austríaca. Como emblema de toda justicia y equidad domina en nuestros dramas la persona del monarca (ocupado á menudo en avasallar á los reyezuelos feudales), si bien no se escogió generalmente alguna de aquellas imágenes históricas que hubieran podido servir de personificación noble, pura y épica del principio monárquico, sino que se prefirió el carácter mas dramático y romancesco de un rey de equívoca nombradía, de vida singular y fatídica y que prohíbe como rey lo mismo que permite como caballero.

Además de las historias de Aragon, Navarra, Francia, Nápoles y Sicilia, que eran las mas próximas y mas semejantes á la de Castilla, además de los sucesos recientes en que prepondera un interés contemporáneo, las risueñas ficciones de la mitología griega, la augusta historia del pueblo romano, las leyendas poéticas de la caballería y los anales de los pueblos septentrionales, entonces medio desconocidos, daban abundante pábulo á la brillante y aventurera fantasía de nuestros dramáticos, la cual, sin embargo, á medida que en la comedia heróica y en otras que se le aproximan abandona el terreno sólido de la historia para atrevesar regiones semifabulosas, parece que va buscando una compensacion para las exigencias del entendimiento en las ideas misteriosas y profundas que enlaza á la accion dramática. De ahí el drama simbólico ó llámese filosófico-fantástico, que es una de las creaciones mas singulares y notables de nuestro teatro. En manos de nuestros poetas, es decir, en su última época original, la poesía dramática recuerda vivamente lo que fué en su cuna y vuelve á representar como emblema de recónditos pensamientos imágenes gigantescas que se ciernen entre la realidad y el símbolo; así para citar un solo ejemplo, Segismundo aherrado en la cueva nos hace pensar en Prometeo clavado en el Atlas por la Fuerza y la Violencia.

Aunque animados de un mismo espíritu, fácil es distinguir, merced á la suma diversidad de su concepcion y contestura, las dos especies de composicion dramática de asunto sagrado. La primera clase, es decir, la de verdadero drama religioso, ya se roce con las composiciones heróicas, ya con las simbólicas, ya con las histórico-nacionales y aun con las de capa y espada, consiste en la simple reproduccion de un hecho tomado de la historia sagrada ó de la vida de un héroe de la Iglesia, á la manera de los antiguos misterios; mientras la segunda se funda en la concepcion y enlace de ciertas ideas abstractas, directamente expresadas por medio de personificaciones y de una accion alegórica, y corresponde á las moralidades de la antigua literatura francesa. Pocos alicientes ofrece la lectura de semejantes obras á efecto de la frialdad propia de la alegoría pura, no menos que de la estrañeza y trivialidad de los términos de comparacion que á veces se escogian para formar la trama alegórica; mas para formarnos una idea del efecto por ellos producido en los contemporáneos, se ha de tener en cuenta el entusiasmo de los asistentes, la belleza lírica de la versificación, y la feliz invencion de algunos emblemas particulares y sobre todo la pompa y el prestigio de la representacion que en cierta manera compensaba y equilibraba la tendencia sobrado metafísica de los dramas. Como sea, ellos nos demuestran que á diferencia de la mayor parte de inventores artísticos, nuestros autores eran sabios al mismo tiempo que poetas, y á la manera del Dante se hallaban en el caso de esponder filosóficamente las mismas ideas que servian de base á sus composiciones. ¿Fué esto una ventaja ó un inconveniente para la perfeccion artística de nuestros dramas? ¿tal condicion es acaso inherente á la mas encumbrada poesía de los tiempos modernos?—M. M.

#### TRIBUT A LA MEMORIA DE JOSEP SOL Y PADRIS.

Ab llagrimas d'amòr y d'amargura,  
que mon trist cor m'envia,  
buscan, en va, mos ulls, d'amistad pura  
la grata imatge que'ls alegrá un dia.  
Del tèmple abònt brillaba mès galana  
la porta de lluny miro;

mès l'ámbit veyènt fòsch , de mala gana ,  
á un altre estrem mos ulls ploròsos giro.

No ploro , no , perque l'camí coneixer  
no sè ja en mon desfici:  
es perque l'brill no s'pot fèr ja apareixer,  
per mès que al tèmple m'doni en sacrifici.

¡ Fugiu de mí , recorts esplendòrosos  
que ans me alimentareu :  
fugiu , sentiments grats y generòsos  
que fins aquí m'esperit poblareu !

Fugiu ! pus que si vius os conservara ,  
perdria ma firmesa :  
á ma vista l'recort prèst encegara :  
lo sentiment daria al cor ferèsa.

Mès , ay !... ¿ qué n'trech d'així buscar amparo  
per lo perill combatre ,  
si l'mal de que jo m'dolch no tè reparo ;  
si abatèntse l'amich , jo m'dech abatrer ?

Oh ! si al menys així fèntho , á nova vida  
poguès , sòmbra , tòrnarte ,  
prèst la mia per tú fòra cedida ,  
sols un minut tinguès ans per besarte.

No hi ha remey ! deixeu-me , donchs , que plori ;  
que l'dòls recort m'encègui ;  
que no poguent mirar , al menys anyòri ,  
y sia l'plor l'afany que tenir degui.

Cègo ja , y sèns mès llum que la mia pena ,  
m'esperit delira ,  
y sols la sòmbra veu grata y amena  
que , ab sa noblesa , alegra al qui la mira.

¡ Ja la contèmplo acariciant , benigna ,  
del vèl que l'fill espèra  
lo nevà frònt ; ja contenint , mòlt digna ,  
l'alé de Ròma que á la patria altèra !

¡ Ja se m' presenta oint ab sa ternura  
al trist que s' desconsola ,  
y com , suau y humil , son dolòr cura ,  
que no es la ma , sí l' cor lo qui l' consola !

¡ Ja goixosa la vetx y oberts los brassos ,  
cuàn d' ausencia retòrna ,  
com dòna y reb de cada amich abrassos ,  
que si 'ls reb grats , mès grats encare 'ls tòrna !

¡ Ja en soledat la miro , com , serena ,  
la catalana lira  
pulsa , deixant de gotx l' anima plena  
cuant , escoltant son cant , gosa y admira !

• • • • •  
¡ No puch mès ja ! vensut per la fixèsa  
del pensament que m' mata ,  
¿ qué podré fèr per tú en ma tristèsa ?  
¿ seguiré 'l sentiment que m' arrebatà ?

Oh ! sí : á èl invoco : tú del tèmple ,  
abont jo m' encamino ,  
la deidat has de sèr : tú bon exèmple  
al sacerdot inspirarás y tino.

Escòltam , donchs , cuant á tos peus me postro ,  
per mès que m' debiliti  
lo trist recort , pus prou valènt me mostro ,  
cuant , devant tèu , m' inspiro en aquest siti :  
— De ta ira , en venjansa , un llamp dispara  
contra l' que , ab ma atrevida ,

gosá de l' amistad la imatge cara

cubrir ab sang, de dins son cor sortida.

Més, la venjansa que son nom reclama

gran sia, y com de guerra:

gran, com lo buit que indicarà sa fama:

gran, com la taca que ha cubert sa terra!!

3 de juliol de 1855.

B.

## BOSQUEJO OROGRAFICO DE LA PENINSULA IBERICA.

Publicado en Leipsich por el Dr. Moritz Wilkormann. Traducida por D. Antonio Alvarez de Linera, ingeniero del cuerpo de minas.

### I.

#### CONTORNOS Y DISTRIBUCION DE SU SUPERFICIE (1).

La península Ibérica tiene una forma trapezoidal, y ocupa un espacio de cerca de 10,500 millas geográficas entre latitud  $36^{\circ}$ ,  $2'$  y  $43^{\circ}$ ,  $47'$  longitud  $1^{\circ}$  y  $11^{\circ}$   $50'$  al Oeste de Paris. Su masa principal está formada de un terreno llano, situado en su centro, con un área casi trapezoidal de unas 4,200 millas cuadradas y 2,500 pies fr. de elevacion absoluta; y además de contener muchas sierras, está casi circunvalada de montañas, representando una gran mesa. La periferia ó miembros litorales no son mas que las pendientes ó declives del país central, con escepcion de la parte Sur y Este, que en lo esencial se compone de dos terrazas-montañas (*Bergterrassen*) (2) unidas con la mesa central, pero en gran parte separadas por anchos y profundos llanos. Las citadas terrazas constituyen al Este la cadena ibérica y pirenaica, y al Sur la bética y granadina, respectivamente separadas por las cuencas del Ebro y del Guadalquivir de la llanura central. Contienen los picos mas altos de la península, y como si fuesen las dos avanzadas de la gran mesa, á la que solo están unidas por un punto, forman masas peninsulares por estar aisladas entre sí y por tres lados.

La pirenaica no comunica con las cordilleras del continente europeo, y yace entre la cuenca del Ebro y la llanura del Sur de Francia, mientras que la granadina está entre la cuenca del Guadalquivir y el mar Mediterráneo. Se distinguen entre sí por su contorno exterior, teniendo en sentido inverso su latitud, pues la pirenaica ensancha sucesivamente desde la base; es decir, desde el punto de union con ciertas alturas de la mesa, mientras que la granadina se estrecha á medida que se aleja de su base respectiva.

Por lo demás, ninguna de las cadenas ha poseído desde su origen la forma peninsular, sino que ambas han estado en relacion con las mesetas próximas, la pirenaica con la parte Norte de la mesa central y la granadina con el Africa septentrional. La primera fué separada de la España central, á causa de que el gran lago salado, que verosíblemente ocupó en cierta época la llanura ibérica, rompió su dique oriental en el punto donde actualmente arroja el Ebro sus turbias aguas en el Mediterráneo; y la segunda del Norte de Africa por el rompimiento del Océano, que produjo el estrecho de Gibraltar.

### II.

#### RELIEVE DE LA MESA CENTRAL.

Se compone de dos grandes mesas que ocupan, la mas alta la mitad Norte de la llanura, y la mas baja la mitad Sur. La primera comprende el Norte del reino de Leon, una gran parte de Castilla la Vieja y los llanos de Alava; y la segunda Castilla la Nueva, Estremadura, mitad Norte del reino de Murcia, y estrechas zonas del Sur de Aragon y Norte de Valencia; siendo cruzados en alguna estension de E. NE. á O. SO. por una alta cordillera que las divide. Solo en la proximidad de su límite oriental pasan insensiblemente una á otra por la meseta de Sigüenza y Soria, coronada en diversos parajes de otras alturas; per-

(1) Véase Humboldt Reise in die Aequinoctialgegenden Roön; die Iberische Ealbusel, 1839.

Rotteck, Spanien und Portugal, 1839.  
Schubert, die Reiche Spanien und Portugal. Humboldt-Ueber die Gestalt und das Klima des Hochlandes d. iber.

Halbinsel in Hertha, IV.

(2) Por Bergterrasse entiende el autor un terreno elevado, cuyas montañas escuden con mucho á las de una meseta, y cuyas laderas dejan reconocer mas ó menos claramente una pendiente escalonada.

diendo en elevacion ambas mesetas á medida que se acercan á su límite Oeste; y como además de esta inclinacion de E. O., tiene otra de NO. á S. E. vienen á formar como dos grandes superficies abovedadas, sobre todo la del Norte que está surcada casi en su mitad de Este á Oeste por el rio Duero. La del Sur se compone de dos cuencas paralelas, de los rios Tajo y Guadiana, entre las que adquiere el terreno mayor elevacion, viéndose tambien una importante cordillera en su parte oriental, entre las citadas corrientes, que reduce la llanura á dos anchos valles.

La altura media para la del Norte, segun la de 20 puntos, es de 2,560 p. fr., y para la del Sur, segun 30, es de 2 480. Los mal altos del Norte son Soria 4 300, Villacastin 3,430, San Ildefonso 3.850; los mas bajos Benavente 1,850. Villapando 1.820, Zamora 1.770. Los mas altos del Sur son Pozondon 4.209, Alcolea 3 825, Setiles 3,787 y Algora 3 570; los mas bajos Villaharta 1,827 y Toledo 1,700, habiéndolos mas en los dos valles de Estremadura.

*Tabla de alturas tomada de la carta de Berghans y del Boletín oficial de caminos y canales.*

De Soria á Zamora 37 millas geográficas de Este á Oeste.

|                  |       |                       |       |
|------------------|-------|-----------------------|-------|
| Soria . . . . .  | 4.300 | Valladolid . . . . .  | 2.100 |
| Osma . . . . .   | 3.520 | Tordesillas . . . . . | 1.986 |
| Aranda . . . . . | 2.515 | Zamora . . . . .      | 1.770 |

De Soncillo (Reinosa) á Fresnillo (pié de Somosierra) 28 millas de Norte á Sur.

|                    |       |                     |       |
|--------------------|-------|---------------------|-------|
| Soncillo . . . . . | 3.075 | Aranda . . . . .    | 2.515 |
| Burgos . . . . .   | 2.700 | Monrubio . . . . .  | 3.250 |
| Lerma . . . . .    | 2.664 | Fresnillo . . . . . | 3.340 |

De Astorga (Norte de Leon) á Villacastin (pié de Guadarrama) 32 millas de NE. á SO.

|                       |       |                            |       |
|-----------------------|-------|----------------------------|-------|
| Astorga . . . . .     | 2.240 | Medina del Campo . . . . . | 1.980 |
| La Bañeza . . . . .   | 2.184 | Ataquines . . . . .        | 2.328 |
| Benavente . . . . .   | 1.880 | Adanero . . . . .          | 2.844 |
| Villalpando . . . . . | 1.820 | Villacastin . . . . .      | 3.450 |
| Tordesillas . . . . . | 1.986 |                            |       |

De Alcolea (mesa de Sigüenza) á Toledo 24 millas de NE. á SO.

|                       |       |                     |       |
|-----------------------|-------|---------------------|-------|
| Alcolea . . . . .     | 3.823 | Alcalá . . . . .    | 2.120 |
| Torija . . . . .      | 3.060 | Valdemoro . . . . . | 1.902 |
| Guadalajara . . . . . | 2.250 | Toledo . . . . .    | 1.700 |

De Pozondon hasta Villaharta, en el rio Guadiana, 31 millas de NE. á SO.

|                      |       |                      |       |
|----------------------|-------|----------------------|-------|
| Pozondon . . . . .   | 4.209 | Quintanar . . . . .  | 2.106 |
| Rivatejada . . . . . | 2.660 | Villaharta . . . . . | 1.820 |

De Guadarrama hasta el Puerto de Almansa 44 millas de NO. á SE.

|                      |       |                                 |                      |
|----------------------|-------|---------------------------------|----------------------|
| Guadarrama . . . . . | 3.000 | Pedernoso . . . . .             | 2.114 (valle del rio |
| Madrid . . . . .     | 2.010 | Provencio . . . . .             | 2.124 Zancara.)      |
| Valdemoro . . . . .  | 1.902 | La Roda . . . . .               | 2.180                |
| Aranjuez . . . . .   | 1.745 | Albacete . . . . .              | 2.016                |
| Ocaña . . . . .      | 2.370 | Ntra. Sra. del Bonete . . . . . | 2.844                |
| Quintanar . . . . .  | 2.106 | Puerto de Almansa . . . . .     | 2.238                |

De Buitrago al pié de Guadarrama hasta Almuradiel, al pié de Sierra Morena 37 minutos de Norte á Sur.

|                     |       |                      |                     |
|---------------------|-------|----------------------|---------------------|
| Buitrago . . . . .  | 3.130 | Villaharta . . . . . | 1.820 (r. Guadiana) |
| Madrid . . . . .    | 2.040 | Manzanares . . . . . | 1.860               |
| Aranjuez . . . . .  | 1.745 | Valdepeñas . . . . . | 1.990               |
| Ocaña . . . . .     | 2.370 | Almuradiel . . . . . | 2.260               |
| Tembleque . . . . . | 2.904 |                      |                     |

Los límites de la mesa central ofrecen diferentes formas. El del Norte, que Bory de St. Vicent llama cordillera cantábrica, es la continuacion occidental de los Pirineos que termina en el mar de Vizcaya con costas acantiladas. Se distingue de las demás pendientes (Abhangen) por su estrechez y el carácter europeo de su vegetacion, y es muy distinta de la oriental ó Ibérica de Bory, limitada al Este por la cuenca del Ebro, que, mucha mas ancha que la anterior, y guarnecida de aisladas montañas, descende en escalonadas terra-

zas hasta la llanura baja de Aragon y el golfo de Valencia. La pendiente Sur, bética ó africana de Bory, ofrece igual estructura, aunque menos desarrollada. Su límite oriental es por las provincias de Murcia y Alicante con el mar Mediterráneo, terminando el resto en la llanura de Andalucía baja y en la costa del Atlántico, y sirviéndole de coronación los ondulados montes de Sierra-Morena. La pendiente occidental, ó lusitánica, es la mas ancha y mas característica de todas, pues representa una superficie inclinada de Este á Oeste, surcada por cuatro grandes corrientes, entre cuyos valles se alzan ásperas sierras que deben su existencia al sistema de montañas que desde la mesa vienen á terminarse en este punto. Por el llano de Murcia ó alta meseta del Sur pasa insensiblemente la central á la terraza granadina, y por el de Alava ó alta meseta del Norte, se une con la pirenaica.

Las seis cordilleras independientes que atraviesan la Península con direccion ENE. á OSO. excepto una que corre de Norte á Sur, son las siguientes:

1. Sistema pirenaico ó cordillera del Norte.
2. Sistema ibérico ó cordillera del Este.
3. Sistema castellano leonés ó cordillera del Centro.
4. Sistema toledano-estremeño, ó divisora entre Tajo y Guadiana.
5. Sistema mariano ó cordillera Sur.
6. Sistema bética ó terraza granadina.

El sistema pirenaico se compone de sierras arrumbadas de S. á ONO. que en su mayor altura forman los Pirineos, y mas adelante dirigiéndose de Este á Oeste con el nombre de cadena cantábrica, vienen despues á constituir al Sur las parameras de Galicia y las sierras portuguesas del Norte, que forman las provincias entre Douro é Minho y Tras-os-Montes.

El sistema ibérico contiene en las tres mesetas de Reinosa, Sigüenza y Montalvan, la mas alta divisoria de aguas de la Península entre los mares, diferenciándose tambien de los otros en que su arrumbamiento es de Norte á Mediodia. No consiste propiamente en una cordillera, sino en muchas montañas separadas por altas mesetas ó por serie de colinas, y que ya aparecen como murallones escarpados sin enlace alguno, ó ya como nudos con varias ramificaciones. A los primeros pertenecen la sierra de Oca (Mons Idobedus de los romanos) y la sierra del Moncayo; y á los últimos las serranías de Albarracin y de Cuenca, y los grupos enmarañados y salvajes de las montañas del Norte y mitad del reino de Valencia, que cubren todo el pais entre el Júcar y la desembocadura del Ebro. (Se continuará.)

#### *Noticia de los fallecidos el día 31 de julio de 1855.*

|         |                 |            |         |           |   |
|---------|-----------------|------------|---------|-----------|---|
| Casados | 1—Viudos        | »—Solteros | »—Niños | 5—Abortos | » |
| Casadas | »—Viudas        | 2—Solteras | 1—Niñas | 7         |   |
|         | Nacidos—Varones | 3—Hombres  | 4       |           |   |

### **Anuncios judiciales.**

Don Facundo Cortadellas, juez de primera instancia de la villa de Tarrasa y su partido.—En virtud de lo por mí mandado con auto del día de ayer, dado en méritos de la causa criminal que estoy formando sobre haber reventado una caldera de vapor de la fábrica llamada compañía de los señores Galf, de esta villa, la mañana del día diez y seis de junio último, y con su esplosion haber causado la muerte de ocho personas, entre estas Antonio Soler y Antonio Castelló, vecinos de la ciudad de Barcelona, operarios del taller llamado Vulcano, sito en la Barceloneta, los cuales pasaron á esta villa de Tarrasa con el fin de recomponer una caldera de la referida fábrica; Se dice y manda á los padres, hijos ó parientes mas próximos de dichos Antonio Soler y Antonio Castelló, difuntos, que dentro tercero día se presenten en este juzgado para ofrecerles dicha causa, bajo apercibimiento que no verificándolo se procederá á lo que en derecho corresponda. Dado en la villa de Tarrasa á veinte y uno de julio de mil ochocientos cincuenta y cinco. —Facundo Cortadellas.—Por su mandado, Juan Daura, escribano.

### **Anuncios oficiales**

Ayuntamiento constitucional de San Ginés de Agudells y San Juan de Horta.—Se avisa á todos los terratenientes de este término, que la recaudacion de la contribucion de inmuebles y de subsidio, correspondiente al tercer trimestre, quedará abierta desde el 5 al 7 inclusivos del próximo agosto, desde las ocho de la mañana hasta las doce, y por la tarde de tres á siete. Y para que nadie pueda alegar ignorancia, publíquese en el «Diario de avisos» de la ciudad de Barcelona. Horta 31 de julio de 1855.—El Alcalde constitucional, Bartolomé Rovira.

—Contaduría de la Casa de moneda de Barcelona.—El día 2 del próximo agosto, á las doce de su mañana, se subastará en esta Casa de moneda, ante el señor Superintendente de

la misma, la construccion de 400 cajones de madera para envase de moneda de calderilla. Las personas que quieran interesarse en ella se sujetarán al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta contaduría, y las proposiciones se han de presentar con arreglo al modelo adjunto. Los pliegos cerrados y rubricados deberán entregarse en mano del citado señor Superintendente antes de la hora predicha, acompañando carta de pago ó justificante del depósito por la cantidad de 400 reales en poder del tesorero de la propia casa. Barcelona 26 de julio de 1855.—Juan Casas.

#### MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N., enterado del pliego de condiciones para la construccion de 400 cajones de madera para el envase de moneda, se obliga á construirlos y entregarlos á la Casa de moneda por el precio de \_\_\_\_\_ sujetándose en todo á las reglas establecidas en el referido pliego de condiciones; á cuyo efecto acompaña la carta de pago del depósito de \_\_\_\_\_  
Barcelona etc.

Firma.

14

—Administracion principal de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—Terminados ya por esta Administracion los registros de contribuyentes de la provincia que pagan 500 rs. inclusive en adelante por las contribuciones territorial é industrial, pueden los que gusten pasar á la misma dependencia á enterarse de lo que les corresponde en la emision de los 230 millones de rs. autorizada por la ley de 14 del actual, por si tienen por conveniente suscribirse voluntariamente antes del plazo próximo á concluir, señalado para obtener el beneficio del 10 p. c. de la cuota por que se haga la inscripcion. Barcelona 31 de julio de 1855.—Demetrio Astudillo.

—Pueblo de San Gervasio de Cassolas.—Junta municipal de Sanidad.—Habiendo tenido noticia esta Junta de que se han esparcido voces por la ciudad de Barcelona de que en este pueblo se habian presentado muchos casos de cólera morbo; al efecto de desvanecer cualesquiera duda por parte de los propietarios y demas personas que deseen pasar á dicho pueblo; ha acordado hacer presente al público por medio de este periódico, de que hasta el presente, ningun caso se ha observado con síntomas sospechosos, gozando hasta ahora de una perfecta salud. San Gervasio 31 de julio de 1855.—El presidente, José Castelló.

—Administracion principal de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—Sancionada por S. M. la ley de presupuestos decretada por las Cortes constituyentes, y estableciéndose en el artículo 11 de la misma, que el precio del quintal de 100 libras castellanas de sal que se espanda en los alfolíes y almacenes desde el día de mañana, 1.º de agosto, sea, el de 50 reales vellon, se anuncia al público para su conocimiento, que los precios á que corresponde venderse el espresado artículo, con inclusion del recargo de carreteras, y de los gastos de envoltura, vendaje y conduccion, son los que constan de la siguiente

#### TARIFA.

En la capital, Igualada y Vich.

Sal

#### Para la venta al por mayor.

|                                   | Granada.<br>Rs. | Molida.<br>Rs. |
|-----------------------------------|-----------------|----------------|
| Pesada de 100 libras castellanas. | 56              | 60             |
| Id. de 50 id. id.                 | 28              | 30             |
| Id. de 25 id. id.                 | 14              | 15             |

#### Para la venta al por menor.

|                                          | Libra castellana.<br>Mrs. | Mrs. |
|------------------------------------------|---------------------------|------|
| En las poblaciones en que existe alfoli. | 20                        | 21   |
| En las distantes menos de una legua.     | 20                        | 21   |
| En las de una legua y menos de dos.      | 20                        | 21   |
| En las de dos y menos de tres.           | 20                        | 21   |
| En las de tres y menos de cuatro.        | 20                        | 22   |
| En las de cuatro y menos de cinco.       | 20                        | 22   |
| En las de cinco en adelante.             | 21                        | 22   |

No obstante este aviso las tarifas de precios se hallarán de manifiesto en todas las espendedurías, y al efecto encargo á los vendedores de la capital y su partido que se presen-

ten en la Administracion de mi cargo á entregar las antiguas y á recoger las nuevas; advirtiéndoles que en caso de no sujetarse en las ventas á la antecedente tarifa, les serán recogidas las licencias y se procederá á lo demas que corresponda. Barcelona 31 de julio de 1855.—Demetrio Astudillo.

—Todos los señores vecinos de la ciudad de Barcelona que tienen propiedades en el pueblo de Sarriá y no hayan satisfecho los tres primeros trimestres de la contribucion territorial del presente año, se les previene que por todo el dia 5 del mes de agosto próximo pasen á solventar sus adeudos en la recaudacion que está establecida en una de las piezas de la Casa Consistorial de dicho pueblo; pues de no hacerlo se les incluirá en las listas de morosos para los apremios á que haya lugar conforme previene la ley. Sarriá 29 de julio de 1855.—El colector, Antonio Amat.

—Camino de hierro del Norte.—Seccion de Granollers.—El dia 1.º de agosto se abre en esta Administracion el pago de los cupones del empréstito de la Sociedad que vencen en dicho dia; en consecuencia los señores tenedores se servirán presentarlos, acompañarlos de una factura que contenga su numeracion de menor á mayor, con arreglo á los impresos que se les facilitarán en la misma. Barcelona 29 de julio de 1855.—Por la Compañia del camino de hierro del Norte, su Administrador, Joaquin J. Basora.

### Parte religiosa.

SANTOS BONO, FAUSTO, MAURO Y OTROS NUEVE MARTIRES.

En las actas del papa San Estéban, se hace mención de los Santos de quienes acaba de hablarse, los cuales sufrieron el martirio en Roma en la via latina.

Rezo de la octava de Santiago Apóstol; rito doble, color encarnado.

Continúan los dias de gracias á Nuestro buen Jesus Sacramentado en la parroquial de los Santos Justo y Pastor, y predicará el Rdo. D. Ramon Buldú, presbítero.

Concluyen los dias de gracia á la Santísima Virgen del Carmen en la parroquial de Belen, y predicará hoy el Rdo. D. Manuel Astort, Pbro.

Mañana, á espensas de algunos devotos, se obsequiará á la Santísima Virgen de los Angeles, en su propia iglesia, con los siguientes cultos: A las siete habrá Comunión general; á las diez la música de la Santa Iglesia Catedral cantará solemne oficio, con sermon que dirá el Rdo. doctor D. Antonio Crehuet, Pbro.; y á las seis de la tarde la misma música cantará el Santo Rosario, y predicará el Rdo. D. Alejandro R., diácono; concluyendo con los gozos.

Hoy 1.º de agosto, desde las dos de la tarde hasta mañana al ponerse el sol, los hermanos terciarios y demás fieles, visitando el antiguo templo de San Miguel Arcángel en donde está establecida la V. O. T. de San Francisco de Asis, pueden ganar el gran jubileo de la Porciúncula, concedido por Su Divina Majestad al seráfico Patriarca, tantas cuantas veces hicieren la visita en la espresada iglesia. Se advierte que mañana dia 2, se celebrará á las doce una misa rezada en el altar de la Purísima.

Hoy, la Ilre. y venerable Congregacion de señoras de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de San Juan de Jerusalem, á las siete tendrá sus acostumbrados espirituales ejercicios propios de su instituto, con esposicion de Su Divina Majestad. Concluidos los santos ejercicios se rezará el santo rosario á Nuestra Señora del Patrocinio.

Mañana dia 2 de agosto, cumpleaños del descenso de la Reina de los cielos á Barcelona para fundar su orden mercedaria, resedora de cautivos, las señoras esclavas de la Sma. Virgen bajo el titulo de la Merced tendrán la funcion que acostumbran cada mes. A las siete habrá comunión general con plática preparatoria; por la tarde á las seis y media se dará principio á los espirituales ejercicios, que serán con manifestacion de S. D. M. y plática moral. Las dos pláticas están á cargo del R. P. Joaquin Roger. Hay indulgencia plenaria cuantas veces se repitiere la visita en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced.

### Parte económica.

#### AVISO A LOS PROPIETARIOS FORASTEROS DE LA VILLA DE GRACIA.

Con el competente permiso de la Autoridad, el domingo dia 5 del corriente, á las diez de la mañana, se reunirán los propietarios forasteros de la villa de Gracia en el salon de Ciento de las Casas Consistoriales de esta ciudad, al objeto de enterarse del estado de la instancia presentada al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, en queja de la exaccion verificada por el Ayuntamiento de la citada villa, de los gastos municipales, que segun la ley vigente vienen esclusivamente á cargo de los propietarios vecinos; y para resolver asuntos de alto interés para la propiedad citada, los cuales se pusieron á discusion en la reunion anterior. Se recomienda la concurrencia de todos los interesados. Barcelona 1.º de agosto de 1855.

# BAÑOS DE AGUA DE MAR PORTÁTILES,

CALLE DE LANCASTER, NÚM. 3.

El dueño de este establecimiento, que está encargado de llevar los baños á domicilio del agua de mar del de Vista-Alegre, se ofrece de nuevo al público, y recordando que dicha agua ha sido analizada por los profesores de química Dr. D. José Roura y D. José Oriol Ronquillo, y recomendada por muchos facultativos de la presente ciudad, habiendo salido de dicho análisis igual al del mismo mar y aun mas limpia, porque se desprende de toda clase de inmundicia. Por lo tanto se advierte que se ha experimentado que muchos de los que llevan baños á domicilio dicen que son de Vista-Alegre, siendo falso, porque solo pueden esponderla en dicha calle de Lancaster, que ya llevan el nombre de Vista-Alegre en el mismo carro.

Los precios como siempre. Un abono de seis tarjetas. 36 rs.  
Un baño suelto. 7 rs. 13

## AVISO Á LOS AFICIONADOS á montar á caballo.

En el espacioso picadero de la calle de San Pablo, núm. 93, se dan lecciones de equitación tanto á señoras como á caballeros, y tambien se da escuela á los caballos, todo bajo la direccion del profesor de equitación D. Manuel Gavilan y Po-de-Llanes. 13

## AVISO INTERESANTE AL COMERCIO

Visto por desgracia que muchos de los cargamentos de vinos salidos de este puerto para los de América, durante la travesía se han echado á perder y por consiguiente sus dueños han sufrido pérdidas de consideracion; ha dado lugar á que un sugeto vecino de esta capital y muy conocido en la plaza, tratante en vinos y por consiguiente muy versado en este ramo, haya hecho varios estudios y experimentos sobre este asunto, y ha obtenido por resultado poder asegurar el que por medio de una composicion química no sufra alteracion alguna dicho caldo durante la travesía desde esta plaza á cualquier punto de América.

Los sugetos que quieran utilizarse de estos conocimientos podrán acudir á los arcos de Xifré, n. 6, escritorio, punto donde les enterarán. 0

## FARMACIA Y JARABERÍA DEL GLOBO,

*pórticos de la plaza Real y pasaje de Madoz.*

### ENOLATURO REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE.

El *Enolaturu* es un remedio poderoso contra los herpes, la sarna y la lepra; evita la caída del pelo, cura la tiña, las manchas de la piel, los diviesos, las gonorreas, los dolores en los huesos, el reumatismo, la sarna gálica, la lue venérea, el escorbuto, la retencion ó incontinencia de la orina, el flujo blanco, el desarreglo en la menstruacion, el histerismo, la jaqueca, la tos, el asma, las escrófulas, las obstrucciones, las llagas, y en general todas las enfermedades de la piel y las que tienen por causa el vicio de los humores.

Este medicamento es un compuesto vegetal de las plantas conocidas por sus virtudes específicas contra los vicios de la sangre; y las acertadas proporciones de los componentes lo hacen superior á cuantos se han usado hasta ahora, ya por su energía en el obrar, ya porque su uso no daña á ninguna de las entrañas del cuerpo humano, peligro que ofrecen

otros remedios que se propinan para las mismas enfermedades que está destinado á combatir.

Por lo tanto, el uso del *Enolatur* no escluye edades, sexos, condiciones de la vida ni épocas del año: botella, 20 reales.

## CON REAL PRIVILEGIO.

### Irrigador ó bomba hydrodinámica.

Elevacion del agua á todas las alturas sin tubos, sin válvulas ni pistones, sin cubos ó catufuls.

Este aparato hidráulico es de una sorprendente sencillez, á esto debe la imposibilidad que se descomponga y la preferencia que ha obtenido sobre todas las bombas ó norias que se han visto hasta hoy día.

Una cadena sin fin, de gutta-percha, sirve para la ascension del agua y reemplaza los tubos, pistones, válvulas, catufuls, etc., que se han usado hasta ahora en las bombas.

Esta bomba produce un fenómeno de la mas alta importancia; en el tiempo de su ascension disuelve una tal grande cantidad de aire atmosférico que presenta á la vista un licor gaseoso por el gas que tiene en disolucion: á esta propiedad debe la doble ventaja de ser mas ligera para el estómago y de ser abundante en los regadíos, abasteciendo á las plantas de los principios atmosféricos que necesitan.

La bomba núm. 1 no tiene mas que una cadena y dá poco mas ó menos 20 porrones por minuto.

La del núm. 2 tiene dos cadenas y dá el doble.

El irrigador núm. 3 está dispuesto para funcionar á la mano como los números 1 y 2, ó con caballería: puede recibir cinco cadenas.

El del núm. 4, recibe hasta diez cadenas que van con caballería.

El irrigador se puede colocar en un rio para elevar el agua en un campo, cuando no se puede hacer un cáuce por ser la parte que se quiere regar mas alta que el canal.

Se puede contar poco mas ó menos de 20 porrones de agua por minuto por cadena en una profundidad de unas 12 varas: una mas grande profundidad hace poca diferencia en el producto. Con motor hidráulico ó vapor se obtiene un producto mas grande.

Muy fácil es la colocacion de estos aparatos, el hombre menos esperto lo puede colocar en cualquier pozo. Se pueden ver funcionar y se venden en la calle de la Amalia, n.º 31, frente la Cárcel.

**ESTERILIDAD DE LA MUJER.** Ya sea por efecto de su constitucion orgánica, ya por otras causas accidentales, siguiendo el tratamiento de la señora LACHAPPELLE, partera ó comadre profesora en partos. Se reciben consultas todos los días de 3 á 5 en la rue Monthabor, núm. 27, cerca de las Tullerías, en Paris.

La legítima esencia de

## ZARZAPARRILLA,

que elaborada en esta capital por el Sr. DELAIGUA, ex-farmacéutico de la farmacia centra de los hospitales civiles de Paris, fué adquiriendo desde el año 1832 tanto crédito para la radical curacion de las enfermedades venéreas, herpéticas, reumáticas, escrofulosas, esco búticas, sarnosas y demas que hacen necesaria la depuracion de la sangre, sigue vendiéndose en la botica del Dr. Salvador y Catalá, sucesor de aquel aventajado farmacéutico, sita en la bajada de San Miguel, núm. 7.—Para el uso de tan inapreciable medicamento atiéndase á la instruccion, firmada y rubricada, que acompaña á cada botella.—El sello del referido establecimiento, impreso en lacre verde sobre el tapon de las mismas, es otro de los distintivos que garantizan su legitimidad.—PRECIO: 12 REALES LA BOTELLA.

## LIBROS.

**EN EL DEPÓSITO HIDROGRÁFICO, SITO** en el ex-convento de San Sebastian, y en la agencia de la calle de Dulce, número 5, se halla abierta la suscripción al periódico titulado «Crónica naval de España» que se publica en Madrid.

En dichos puntos se halla el prospecto y las condiciones de la suscripción para conocimiento de los sujetos que deseen hacerse con dicho periódico.

**D. QUIJOTE DE LA MANCHA, 6 TOMOS** con láminas, 24 rs. Conquista de Méjico, por Solís, 10 rs. Historia de Monserrate, 10 rs. Química de Tenart. Viajes en todo el mundo, 12 rs. Autos de Calderon de la Barca. Paraíso perdido, Bernardo del Caspio. La Araucana y el diablo mudo, en pasta, 33 rs. Cambios de Poy, 10 rs. Los tres mosqueteros y veinte años después, 6 tomos, 32 rs. Cataluna pintoresca, con muchas láminas. Historia universal, 30 rs.—Se siguen comprando y cambiando toda clase de libros, frente la bajada de la Canonja, tienda de libros y cuadros. 9

## AVISOS.

**SE AÑADE LA PORCELANA Y CRISTAL** quedando tan sólido que puede lavarse con agua caliente. Se recibe en el depósito de agua oriental para teñir el pelo, calle Ancha, número 68. 13

**SE HALLA EN ESTA CIUDAD UN PROFESOR** público de retórica, italiano, de recomendables circunstancias, el que desearia ocuparse en dar lecciones de lengua y poesia italiana ó de literatura latina, ó bien se emplearia en la traduccion de alguna obra, ó tambien aceptaria alguna colocacion en un colegio ó el cargo de cuidar de algunos señoritos en una casa particular ó cualquiera otra cosa análoga á su posicion. Informarán en la libreria Histórica, plaza de la Constitucion. 13

**SE NECESITA UN MANCEBO BARBERO** que sepa bien su obligacion. Darán razon en la calle de la Cera, núm. 37, esquina á la de Carretas. 13

**SE NECESITA UN OFICIAL BARBERO.** Darán razon en la plaza Nueva, n.º 6. 13

**PARA UNA TIENDA DE VARIOS GENEROS** en esta ciudad ó fuera de ella, se colocará en clase de aprendiz á un jóven de 16 años de edad, sabe algo de cuentas y escribir bien. De su buena conducta y educacion, tiene personas que responderán. Al que le convenga confírase con el tendero de la plaza de Moncada, núm. 14. 1

**EL MEMORIALISTA DE LA RAMBLA DE** San José, n.º 2, dará razon de un zapatero, natural de Córdoba, que desea colocarse en una entrada para trabajar, y cuidar de su limpieza. 5

**SE DESEA SABER EL DOMICILIO DE** D. Antonio Brunet, para entregarle una carta de Puerto-Rico, la que se le facilitará en la esquina de la calle de la Platería, entrando por la de Abaixadors, n.º 15, piso cuarto. 5

**EN LA PELUQUERIA DE DUCH, CALLE**

del Conde del Asalto, se necesita un oficial peluquero ó barbero, para los domingos y dias festivos. 5

## GABINETE DE LECTURA.

Su dueño, por tener que ausentarse, traspasará su propiedad con ventajas para el comprador. Rambla del Centro, n.º 9. 11

**BARBERO.—PARA TODO ESTAR SE NECESITA UNO.** Darán razon en la calle del Duque de la Victoria, n.º 7. 11

**UN JOVEN DE 16 AÑOS QUE POSEE UN** buen carácter de letra, ortografía y tambien el sistema métrico-decimal, desea colocarse en un oficio decente. Dará razon el chocolatero de la calle de San Pablo, n.º 11. 11

**SE DESEA ENCONTRAR UN SUGETO EN** clase de dependiente que reúna la cantidad de mil quinientos á dos mil duros. Darán razon en la botica de Zabalza, plaza de la Cucurulla. 11

**PARA UN ESCRITORIO DE ESTA CIUDAD** se necesitan dos dependientes, el uno versado en la contabilidad y partida doble para ocuparle durante unos tres meses; y el otro de unos 16 años de edad y que esté bien enterado de la aritmética y ortografía. Se requiere en ambos buena letra, y se fija el sueldo del primero en 16 duros mensuales y en 6 el del segundo. Dirigir las cartas al buzón á la direccion de N. C., indicando en ellas las personas que informarán del interesado y su habitacion; advirtiendo que no se admitiran mas propuestas pasado el dia 4 del corriente. 11

**IGNORÁNDOSE EL DOMICILIO DE DON** Adriano Menjonlet, se le avisa para que se presente en casa de D. Nicolás Guzman, calle del Carmen, n.º 72, piso 1.º 4

**DEBIÉNDOSE PROVEER LA PLAZA DE** médico-cirujano del Monte-pio de la Virgen Madre del divino Amor, se admitirán solicitudes hasta el dia 8 de agosto en casa del Director, calle de San Pablo, n.º 12, tienda. 12

## AVISO UTIL PARA TODAS LAS SEÑORAS.

El blanqueo de blondas y de toda clase de encajes al vapor, que estaba en la tienda número, 3, en la calle de Trompetas, esquina á la de Jaime I, se ha trasladado á la de la Dagueria, entrando por la de Jaime I, á la derecha, tienda n.º 14.

Garantizando el resultado, el sistema que se emplea pertenece únicamente á este establecimiento, pues que procede de prolongados estudios químicos y no tiene competencia con lo que se afecta por medios antiguos usados é incorrectos. La seda conserva su mayor brillantez y suavidad sin deteriorarse en lo mas mínimo el tejido. Se dejan como nuevas las blondas blancas y se recomponen. Se tiñen las negras deterioradas sin que sufra la seda. Se montan las mantillas, limpian los cascotes, etc. Blanqueo, planchado y confeccion de cuellos, canesús, bordados. Aplicaciones de brusnelas, aleman, etc. Los pañuelos de crespon y de lana se limpian perfectamente á precios módicos y fijos. 6

## CURACION

de las enfermedades de los ojos, pecho y nerviosas, por el médico-cirujano Font y Mosella. En la calle de San Pablo, n.º 24, piso 2.º: todos los días de 8 á 12 de la mañana. 13

### CAMBIO DE DOMICILIO.

El señor Francard previene á sus numerosos parroquianos que ha trasladado su salon de peluqueria á la misma Rambla del Centro, número 21, piso primero, frente la fonda del Oriente. 4

**CONVENCIDO D. JOSE MORER, VECINO** de Puigcerda (Cerdaña), de la necesidad de plantear en dicha villa una espaciosa y cómoda fonda que pueda satisfacer el gusto delicado de las muchas personas que concurren á ella en la estacion del verano, se ha decidido á abrir la suya con aquel objeto en la calle de Eucalva, bajo el título de Hostal Nou.

En dicho establecimiento encontrará la mas delicada asistencia, tanto en el servicio de la mesa, como en el de las habitaciones, las cuales disfrutan de gran ventilacion y encantadora vista, todo por el módico precio de 10 á 16 reales diarios por persona. Advirtiéndole que el referido dueño no perdonará medio ni sacrificio alguno para complacer á las personas que se sirvan favorecerle. 12

### AVISO AL COMERCIO.

El escritorio de los señores Biada hermanos ha sido trasladado á la plaza del Duque de Medinaceli, n.º 1, cuarto principal. 0

**LOS QUE SE CREAN SER ACREEDORES** del difunto D. José Costa, se servirán asistir á una reunion que tendrán el día primero de agosto, en la plazuela de los Angeles, núm. 1.º piso 2.º, á las seis de la tarde, parando el perjuicio que haya lugar á los que dejen de asistir. 14

**EN EL SALON DE PELUQUERIA DE TOMÁS**, plaza del Angel, se necesita un oficial para afeitar, que sepa bien su obligacion. 5

**SE SUPLICA AL QUE SEA CONSIGNATARIO** del bacalao que desde Christiansund (Noruega), ha conducido á este puerto el bergantin-goleta español Rufina, su capitán don Antonio de Abaroa, se apersona con los señores don Francisco Torrents y compañía, en los pórticos de Xifré, escritorio núm. 10, á fin de evitarles perjuicios. 14

**SE NECESITA UN BUEN OFICIAL DE PELUQUERO** en el establecimiento de Juan. Calle del Duque de la Victoria, n.º 11, asegurándole un salario correspondiente á su mérito. 4

### CASAS DE HUESPEDES.

**EN LA CALLE DE LA LLEONA, NÚM. 12**, piso 3.º, hay una señora sin familia que cederá un cuarto amueblado á un señor, con toda asistencia ó sin ella. 13

**HAY UNA SEÑORA QUE DESEA ENCONTRAR** uno ó dos caballeros en clase de pupilos. Informarán en la calle del Carmen, n.º 23, piso 3.º de la derecha. 11

**EN LA CALLE DE LACY, N.º 15, PISO SEGUNDO**, hay una habitacion bien amueblada para uno ó dos caballeros, con toda asistencia.

**UNA SEÑORA QUE VIVE EN UN PRIMER piso**, con vistas á la Rambla, cederá parte de su habitacion, lujosamente amueblada, á uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella. Informará el afilador de la calle de la Union, número 3. 9

**EN LAS INMEDIACIONES DE LOS TEATROS** hay una señora que desea encontrar un caballero de carácter residente á esta ciudad, para cederle un cuarto y darle toda asistencia. Dará razon el memorialista de enfrente al Liceo, núm. 9, Advirtiéndole que es casa particular. 12

### VENTAS.

## LICOR PARA TEÑIR EL PELO.

El menos molesto de tantos métodos usados hasta hoy: basta pasar un cepillo mojado en este líquido por el pelo, y queda terminada la operacion.

Nota. No confundirlo con los que quieren imitarlo, pues de éste el único depósito está en la botica de Tremoleda, calle de Robador.

**EN LA CALLE DE VALDONSELLA DE** esta ciudad, hay una casa para vender, de buena construccion que dá de renta 29 duros mensuales, y se cederá al seis por ciento. Al que le convenga puede pasar á la calle de Quintana, n.º 3, tienda de curtidos, que informarán. 5

**SE VENDE EN LA CALLE DE S. PABLO**, n.º 18, tienda, la obra completa de los Códigos españoles, el diccionario geográfico de Madoz y un método de música, composicion de su autor Lucci Rossi, italiano; haciendo una grande rebaja en sus justos precios. 9

### SANGUIJUELAS.

Las de superior calidad verdes morunas, se venden á 11 pesetas el ciento, y las demas á 8 pesetas, en el depósito de la calle de Asahondors, n.º 11. 8

**EN LA CALLE DEL CORREO VIEJO, NÚMERO 10**, almacén de vinos, se vende ron de superior calidad á 5 rs. el porron. 1

**ESTA DE VENTA UN CURRON DE HIERRO** de ocho palmas de largo propio, para ir con fuego. Informará D. Jaime Tintoré, carpintero, calle baja de S. Pedro, núm. 65. 13

**HAY PARA VENDER DOS PRENSAS DE piedra**, un cilindro, otra prensa de enfardar y todos los enseres correspondientes á ella para trabajar; ó bien se arrendará. Dará razon don Jaime Tintoré, carpintero, calle baja de San Pedro, núm. 65. 13

**POR 400 DUROS SE VENDE UNA CASA** con bajos y primer piso, que reúne algunas comodidades, en el mejor punto del pueblo de Ripollet, con vistas deliciosas y muy cerca de la estacion del ferro-carril de la linea de Sabadell. Darán razon en la calle Condal, núm. 31, piso 1.º 13

**DEPOSITO DE CARTON MORENO PARA** la encuadernacion y otros usos: calle del Duque de la Victoria, tienda de cajas de carton, número 34. Se arreglará á precio módico. En la misma tienda tambien se hallarán carones para las prensas de «aprest» de todas dimensiones. 1

**SE VENDE UNA CHOCOLATERIA MUY** acreditada en una calle de las mas céntricas de esta ciudad: darán razon en la calle de la Union, núm 3, tienda. 1

**EN LA CALLE DE GIRAL PALLICE,** tienda n. 8, hay un surtido de mesas de nogal. 5

## BENDAGE REGULADOR.

Para la curacion radical de las hernias y quebraduras. Privilegiado con cinco medallas en las exposiciones. Nueva cintura hipogástrica de presion dividida, muy eficaz y facil de llevar. No se encuentran mas que en casa de Biondetti de Thomis, rue Vivienne, 48, en Paris.

## GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ.

El informe académico prueba su superioridad sobre los otros ferruginosos y su eficacia constante contra la CLOROSIS (colores pálidos), la ANEMIA (debilidad de temperamento), la LEUCORREA (flores blancas), y siempre que la sangre necesita de elementos reparadores.

Cada caja irá revestida de rótulos imitables, sellada por una faja firmada de M. Labélonie, depositario general (19, plaza del Caire, Paris), y acompañada de una instruccion que lleva el sello del gobierno francés sobre la firma de los inventores.

Depósitos: En *Barcelona*, DON RAMON CUYÁS, calle de Llauder, núm. 4, tienda; MAGIN RIBALTA, Duque de la Victoria; Dr. PADRÓ, plaza Real y VIDAL Y FOU, calle del Call. En *Zaragoza*, Dr. IBERIA, San Pedro. *Reus*, Dr. ANDREU.

## FRAGATA ADONIS.

Se anuncia la venta de este buque en pública subasta por término de treinta días que finirán en 15 de agosto próximo, durante los cuales se admitirán proposiciones á tenor del pliego de condiciones que obra en poder del señor subastador D. José Ferrer. 11

## MAGNESIA DE HENRY

### MANCHESTER.

Depósito de la legitima en frascos, con el sello del gobierno inglés, y demás señas del autor. Calle de Llauder, número 4, frente la zapatería.

No confundir esta con la que se anuncia á 12 reales frasco, con el nombre de Henry.

## Jarabes y orchatas.

de todas clases. Aguas destiladas de azahar (na), doble y triple, de Colonia, rosas, menta, etc. Se despachan al por mayor y menor á precios módicos, en la botica de los Reyes, Riera del Pino, n.º 11. 6

## LA NUEVA AGUA DE ESPAÑA

para teñir el cabello, patillas y bigotes, sin que dañe ni manche el cutis. Puede usarse tanto de día como de noche, y la operacion es bien corta y segura. Unico depósito en casa de su compositor Ignacio Fontsebas, Rambla del centro, número 19, piso principal, salon de peluquería. 4

### VENEREEO.

Las cápsulas peruvianas de Borrell curan radical é infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y las flores blancas, por inveteradas que sean. 16 rs. frasco.

El vino de zarza de Borrell deja muy atrás á cuantos remedios se emplean para combatir las llagas, bubones, verrugas, erupciones de la piel, úlceras de la boca y garganta, dolores y demás enfermedades de origen venéreo. Precio: 20 rs. botella.

Son reconocidos por los médicos de España que los ordenan diariamente, como los remedios mas seguros, baratos y agradables de todos los conocidos. Exijase en cada frasco y en el prospecto que debe acompañarle la firma y rúbrica de Borrell hermanos.

Depósito general: Botica de Borrell hermanos, calle del Conde del Asalto, Barcelona.

Depósitos particulares: Gerona, botica de Garriga; Lérida, en la de Abadal; Tarragona, en la de Cuchi; Reus, en la de Llobera, Zaragoza, en la de Burgaleta, y ademas en las principales boticas y droguerías del reino. 1

**SE VENDE O ALQUILA LA FABRICA DE** curtidos que se halla en el término de San Martín de Provencals á la salida del Clot, frente la fundicion de los señores Alejandro y compañía. Es un edificio abundante de agua, espacioso y á propósito para una tintorería, jabonería ú otro establecimiento semejante; teniendo además la ventaja de hallarse junto á la carretera, y tener anexo un trozo de terreno fértil de mas de mil varas cuadradas. No tiene otro gravamen que el de 19 sueldos catalanes al año. Informará don Antonio Fajas, calle de los Cambios viejos, n.º 17, piso 1.º, de una á cuatro de la tarde. 9

### ALQUILERES.

**ESTA PARA ALQUILAR UN OBRADOR** de muy buenas luces, con piso ó sin él. Informarán en la calle Nueva de San Francisco, núm. 27, almacén. 12

### COMPRAS.

**SE DESEA COMPRAR UNA PRENSA DE** hacer farpos, de hierro ó de madera, que sea buena. Darán razon en la calle de la Riereta, n.º 32, piso tercero. 5

### RETORNO.

**DE LA PLAZA DE LA CUCURULLA, CA-** sa Malla, saldrá el jueves 2 del corriente un omnibus de retorno para Monserrate. 1

**CAMBIOS CORRIENTES** dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á 31 de julio de 1855.

|               | 60 días vista. |               | 8 días vista. |        | Observaciones.  |
|---------------|----------------|---------------|---------------|--------|-----------------|
|               | DINERO.        | PAPEL.        | DINERO.       | PAPEL. |                 |
| Londres.....  | 50 ds. 95 cs.  | 50 ds. 85 cs. |               |        | Por 1 p. fuerte |
| París.....    |                |               | 5 fs. 24      | cs.    |                 |
| Marsella..... |                |               | 5 fs. 24      | cs.    |                 |
|               | 8 días vista.  |               | 8 días vista. |        |                 |
|               | Dinero.        | Papel.        | Dinero.       | Papel. |                 |
| Madrid....    | 1½             | 0½ beneficio. | Zaragoza .    | 1½     | id. ben.        |
| Cádiz.....    | 1¼             | id. id.       | Coruña....    |        | id. daño.       |
| Sevilla....   | 1¼             | id. id.       | Valladolid    | 1½     | id. ben.        |
| Málaga....    | 3½             | id. id.       | Almería...    |        |                 |
| Granada..     |                | id. daño.     | Tarragona     |        |                 |
| Bilbao....    |                | id. id.       | Reus.....     |        |                 |
| Santander     | 1¼             | id. ben.      | Palma.....    |        |                 |
| Murcia....    |                | id. id.       | Gerona....    |        |                 |
| Alicante..    | par            |               | Lérida....    |        |                 |
| Valencia..    |                |               | Gibraltar..   |        |                 |

#### EFFECTOS PUBLICOS

|                                 |                  |                               |
|---------------------------------|------------------|-------------------------------|
| Titulos al portador del 3 p. c. | de 31 1½ á 31 5½ | p. c. valor sobre el nominal. |
| Titulos del 3 p. c. diferido.   | de 18 1½ á 18 5½ | p. c. id. id.                 |
| Billletes de calderilla.        | de 93 á          | p. c. id. id.                 |

#### Estracto del Lloyd del 26 de julio.

A Gravesend.—Dia 26 de julio. Amalia Laura, c. Danneberg, de Dantzig.  
 De Cowes.—Dia 25 julio. Horacio, c. Asqueta, para Ghent.  
 A Falmouth.—Dia 24 julio. Henrietta Brevis, c. Laing, de la Habana.  
 De Guerseny.—Dia 21 julio. Fairy, c. Mauger, para la Coruña.  
 De Newport.—Dia 22 julio. Greyhound, c. Kidd, para Barcelona.  
 A Cardiff.—Dia 24 julio. S. Nicolás, c. Anaspido, de Patras.  
 De Cardiff.—Dia 23 julio.—Hannah Jane, c. Hall, para Barcelona.  
 De Liverpool.—Dia 25 julio. Sola, c. Guines, para la Habana.  
 Al Clyde.—Dia 25 julio. Lorenzo, c. Marrow, de Nueva Orleans.  
 A Queenstown.—Dia 24 julio. Próspero, c. Beselin, del Callao.  
 De Messina.—Dia 15 julio. Claudia, c. Morris, para Liverpool.  
 A Melbourne.—Dia 30 abril. Maria, c. Vanar, de Valparaiso.  
 De Hobart Town.—Dia 31 marzo. Esperanza, c. Churchill, para Shanghai.  
 A Rio Janeiro.—Dia 14 junio. Gitana, c. Axtell, de Pernambuco.

#### ABERTURAS DE REGISTRO.

##### PARA ALCUDIA Y MAHON.

Saldrá el miércoles, 1.º de agosto, á las dos de la tarde, el vapor español correo el «Mahonés», su capitán don Pedro Carreras; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, n. 14. 5

##### PARA MALAGA, CADIZ, VIGO, CORUÑA Y LIVERPOOL.

Saldrá del 7 al 8 de agosto, el hermoso vapor Miño, capitán don J. M. Gartegui, admitiendo carga y pasajeros. Lo despachan los señores Pablo Maria Tintoré y compañía, plaza de la Constitución. 1

##### PARA MARSELLA.

Saldrá el hermoso vapor de hélice de 800 toneladas Vifredo, su capitán D. J. Castellá, el 9 de agosto, á las 8 de la mañana; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill y Martorell, calle Ancha, n.º 9, esquina á la de Codols. 13

#### NAVEGACION E INDUSTRIA.

Vapores tras-atlánticos.—Segunda expedición

##### PARA LA HABANA.

El hermoso y magnífico paquete de vapor

español «América», de hélice, de 1200 toneladas y 300 caballos de fuerza, saldrá de este puerto el día 9 de setiembre, á las diez de la mañana, para la Habana, con escala en Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Puerto Rico.—Admite carga á flete y pasajeros, quienes encontrarán en sus espaciosas y lujosas cámaras un servicio esmerado como lo tiene acreditado esta Sociedad en sus demás buques de vapor. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de S. Sebastian, n. 46, piso principal. 10

##### PARA MARSELLA.

Saldrá de este puerto para dicho punto el día 4 de agosto, á las ocho de la mañana el vapor español «Cid»; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n. 46, piso principal. 13

##### PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

Saldrá el 6 de agosto, á las ocho de la mañana, el hermoso vapor de hélice de 800 toneladas Pelayo, su capitán don Federico Molins, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill y Martorell, calle Ancha, número 9, esquina á la de Codols. 11

**PARA RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.**

Saldrá á primeros del presente agosto la polacra Teresa, su capitán don Jaime Basigó; admite carga y pasajeros.

Dirigirse á sus consignatarios señores Gilbert y compañía, calle de Dulce, n.º 13. 6

**PARA LA HABANA.**

Saldrá el 10 del presente agosto, el nuevo y muy velero bergantín español Salve Virgen Maria, acabado de forrar en cobre; admite un resto de carga á flete. Impondrán los señores don Francisco Torrens y compañía, pórticos de Xifré, núm. 10. 5

*Embarcaciones entradas en este puerto desde el medio día hasta el anochecer de ayer.*

Mercantes españolas.

Dos buques de la costa de este Principado con 25 balotes tapones á D. Juan Barris, 6 cascos sardina á D. Gaspar Dotres, 3 id. á D. J. Serra y Totosaus, y 250 cargas madera á don Joaquín Gurri.

Id. americana.

De Boston en 35 d. corbeta Mary H. Vose, de 318 t., c. Gearwell, con 51270 pies madera de pino, 294 barriles alquitran y 100 toneladas campeche á D. Carlos Torrens y Miralda.—Queda en cuarentena.

Se dirige al puerto el vapor español Newa, procedente de Cete.

*Despachadas el día 31.*

Vapor Barcino, c. D. Bartolome Lanfranco, para Cádiz con lanería, drogas y otros efectos de tránsito.—Polacra Numa, c. D. Nicolás Mir, para Aden en lastre.—Goleta Camila, c. D. Francisco Lema, para Corcubion en id.—Místico Emperador, c. D. Tomás Maristany, para Sevilla con papel, géneros del país y otros efectos.—Laud San Jaime, p. Gabriel Cobas, para Cádiz con mármol de tránsito.—Id. San Miguel, p. Pedro Antonio Bauzá, para Palma con habas, trigo y aceite de tránsito.—Id. Salateo, p. Lucas Solá, para Alicante en lastre.—Id. San Vicente, p. e-bastian Pascual Fraile, para Burriana en id.—Id. Jóven Antonio, p. Fernando Giner, para Alicante en id.—Id. San Gayetano, p. Antonio Saez, para Torre Vieja en id.—Id. Carmelita, p. Vicente Moreno, para id. en id.—Bergantín inglés Elizabeth, c. David Pine, para Newport en id.—Id. napolitano San Miguel, c. Alejo Mazzella, para Civitavecchia con azúcar.—Además 8 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

**Correo de Madrid del 26 de julio de 1855.****PARTE OFICIAL.****MINISTERIO DE HACIENDA.***Reales ordenes.*

Excmo. Sr.: Para llevar á debido cumplimiento lo que se dispone en la ley de 26 de julio actual, relativa al abono de tiempo para los efectos de clasificación y demás derechos pasivos á los empleados que fueron separados del servicio ó hicieron dimision de sus destinos por motivos pura y esclusivamente políticos desde 20 de mayo de 1843 hasta fin de junio de 1844, la Reina (Q. D. G.) se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

Primera. Todos los empleados, así activos como pasivos, que se consideren comprendidos en los efectos de la ley, remitirán sus solicitudes debidamente documentadas á la Junta de clases pasivas dentro del plazo improrogable de seis meses, á contar desde la fecha de la publicación de aquella.

Segunda. La misma Junta, por medio de los diarios oficiales, publicará mensualmente relacion de los interesados que promuevan las solicitudes que se la dirijan, oyendo cualquiera reclamacion que contra la exactitud de los hechos pueda intentarse dentro de los 30 dias siguientes á dicha publicacion.

Tercera. Trascurrido el término que se marca en la disposicion anterior sin que se hubiere formulado ninguna reclamacion, la Junta procederá sin levantar mano á la clasificación de los individuos á quienes asiste el derecho de ser comprendidos en los efectos de la ley, abriendo desde luego un registro especial donde se anoten con la mayor escrupulosidad las cantidades que por virtud de las clasificaciones ó mejoras que procedan, pasen á ser cargo del Tesoro público, á fin de conocer en su día el total importe de estas declaraciones.

Cuarta. Al practicar la clasificación de los empleados que ya lo hubiesen sido anteriormente, tendrá muy en cuenta la Junta si han obtenido algun abono de tiempo por el periodo de los once años de que se trata; en el concepto de que, cualquiera que hubiese sido el fundamento que lo produjo, quedan sujetos por tal circunstancia á las escepciones que establece la ley.

Quinta. Las diferencias de haber que produzcan las mejoras á que pueden optar los interesados en su respectiva situacion pasiva, deberán satisfacerse por el Tesoro desde la fecha de la publicacion de la ley.

Sesta. Para la completa instruccion de los expedientes que se promuevan, precederan cuantos requisitos están marcados en instrucciones por punto general, sin perjuicio de que la Junta recurra á los Ministerios y demas dependencias del Estado en reclamacion de los datos y antecedentes que considere oportunos para asegurar, en la manera posible, el acierto en las resoluciones.

Y sétima. Trascurrido que sea el plazo que se designa para la admision de solicitudes, y terminados los expedientes en definitiva, se insertará en la *Gaceta* del Gobierno y en el *Boletín oficial* de este Ministerio un estado completo del resultado general que ofrezca este servicio.

De Real orden lo digo á V. E. para su cumplimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de julio de 1855.—Bruii.—Sr. Presidente de la Junta de clases pasivas. (Gaceta núm. 938.)

#### PARTE NO OFICIAL.

—Con respecto á lo que se dijo de haber sido envenenada y no víctima del cólera la familia del desgraciado general Schelly, leemos lo siguiente en un periódico de Sevilla:

»Tenemos motivo, y aun estamos en el caso de asegurar, que son completamente inexactas cuantas versiones han circulado sobre el supuesto envenenamiento de la desventurada familia del malogrado general.

»El cólera fulminante, propagado en pocas horas de unas personas á otras en la hacienda de Rovayna, ha sido, sin mezcla de otra causa, la determinante de las muertes que con tanta rapidez se sucedieron allí.

»Hay mas: el señor gobernador civil de esta provincia, á quien por el ministerio de la Gobernacion se han pedido informes sobre el caso, los ha evacuado latamente hoy 24 de julio, probando hasta la evidencia lo que acabo de asegurar, despues de haber oido la opinion de facultativos competentes, y de haber conferenciado despacio con la señora viuda del desgraciado general.»

—Ultimamente, hemos oido asegurar que por disposicion del gobierno va á salir de Madrid una comision copuesta de varios médicos, para estudiar las causas del notable desarrollo que en Aranjuez y otros pueblos de esta provincia ha tenido el cólera, empleando para aminorar sus estragos todos los recursos que proporciona la experiencia.

—Parece que ya se halla terminado el trabajo sobre la cuestion industrial de Barcelona, en que, segun noticias, se propone el libre-cambio de servicios.

—La *Iberia* censura con razon que se hayan dado últimamente de Real orden algunas cátedras, y que se piense proveer de la misma manera otras, pertenecientes todas á las escuelas industriales y de comercio.

—El *Clamor Público* hace las siguientes fundadas indicaciones:

«Nos han asegurado que se hacen en las provincias de Búrgos, Orense y Lugo compras de consideracion de créditos del personal. Es extraño que no se publique la ley últimamente votada sobre esta materia, dando así pábulo á interpretaciones inconvenientes. Si, en efecto, aquella disposicion mejora algun tanto los intereses de los acreedores, bueno es que sepan estos á qué atenerse. Puesto que la ley está sancionada, no comprendemos como deja de publicarse cuando para esto no hay poder alguno que legalmente pueda interponer su autoridad sin hacerse responsable de semejante acto. De esta manera se crea un medio para que los especuladores de oficio arrebatén á los acreedores del Tesoro el fruto de su trabajo. Piense el gobierno en ello, y no dilate la publicacion de la ley, colocándose en un terreno harto delicado bajo todos conceptos.»

—Vemos con gusto que la *Nacion*, reparando el descuido de la mayor parte de la prensa política, respecto á una de las cuestiones que mas afectan á nuestro honor y á nuestra dignidad, secunda las indicaciones que hicimos en uno de nuestros últimos números sobre la necesidad de castigar á los moros del Riff y de hacer una invasion en las tierras de Africa.

Nuestro colega cree que nada pudiera ocupar mas dignamente la consideracion de cualquier gobierno previsor y de ideas elevadas, que un proyecto de invasion en ese país de las hordas nómadas: porque nada es mas afrentoso para nuestra civilizacion, ni nada mas depresivo de nuestro decoro nacional, que esa vecindad provocadora que se complace en humillarnos desde un largo período de siglos.

«Los ultrajes, añade, que diariamente recibe nuestro pabellon, ya que otras consideraciones políticas de un orden superior no lo aconsejasen, consideraciones análogas á las que inspiraren á la Francia la conquista de la Argelia, debieran mover el ánimo de nuestro gobierno, no tan solo á reprimir las agresiones de los sectarios de Mahoma, sino tambien á fortalecer sólidamente nuestro prestigio y la autoridad de esta nacion en aquellos dominios.

»¿Quién le dijera á los conquistadores de Granada, á los que arrojaron para siempre hasta las abrasadas arenas del Africa á los últimos defensores del Corán, que andando el

tiempo, pasados siglos, algunos hijos de aquella raza, pero hijos transformados ya en salvajes, habian de tener en una continúa alarma al ejército español, destinado á vivir encerrado en una fortaleza cercada durante innumerables años, sin que un castigo inmediato y enérgico los esterminara por completo?

»Y no obstante el hecho es ciertísimo, pasa á nuestra vista y nos atrevemos á referirlo tranquilamente ó cuando mas deplorando, pero sin rubor, que tengan lugar escenas tan bochornosas que diariamente ocurren en las costas del Riff, en las cercanías de Melilla, en frente de nuestro pabellon, á la vista y paciencia de los sucesores de los que guerrearon en Lepanto y en las Navas.»

La Nación concluye escitando al gobierno para que ponga á disposicion del actual gobernador de Melilla las fuerzas necesarias y los recursos suficientes sino para llevar adelante un gran pensamiento político, para reprimir al menos á los bárbaros musulmanes que asedian aquella poblacion y humillan nuestra independencia.

—El 18 del actual hubo un incendio en Aguas-Buenas. La Emperatriz, aunque bastante delicada, se presentó al momento en el sitio de la desgracia y animó los esfuerzos que hacian los habitantes para dominar el fuego. El duque de Doudeville se portó admirablemente sobre todos; gendarmes y soldados estuvieron admirables. Hubo que lamentar la muerte de un jóven.

—Segun una carta de Turin, el feld-marschal Radetzky teme un ataque de los piamonteses, reforzados con un cuerpo de tropas francesas. Ha retirado las guarniciones austríacas de la Toscana y de los ducados de Parma y de Módena. No ha olvidado que en 1848 se refugió en Mantua y en Verona. Por eso ha concentrado en estas dos plazas fuertes los regimientos traidos de la Italia central. Pero ademas ha formado un campamento de observacion en Pavia, frente al Piamonte, y ha establecido una línea de diez mil hombres entre Milan y Brescia. La guarnicion de Milan se ha aumentado hasta diez y ocho mil hombres; todo esto por temor al Piamonte.

—El aplaudido autor dramático D. José María Diaz ha pedido al Ayuntamiento los teatros del Príncipe y la Cruz para la temporada próxima, mediante el pago de alquileres. Parece que el señor Arjona ha solicitado tambien de la misma Corporacion una rebaja en el alquiler del primero de aquellos coliseos, ó la indemnizacion por los perjuicios que le ocasionó el hundimiento del Pósito, hallándose resuelto, segun nos dicen, á dejar la direccion del Príncipe si la Municipalidad no accede á su pretension.

—Ayer hubo dos incendios en Madrid, el uno de ellos en una fábrica de fósforos, habiendo resultado dos hombres abrasados.

—El diputado señor Ordax Aveciña ha salido para los baños de Panticosa, con ánimo de restablecer su salud algo quebrantada.

—Los periódicos de Sevilla dan pormenores acerca de la visita de establecimientos públicos, hecha por el príncipe de Orange:

«La fábrica de cápsulas fué uno de los primeros que pasó á ver, recibiendo del director de la misma lindísimas cajas de aquellas, de todas clases, así de caza como de guerra, y una coleccion de chimeneas en todos los diferentes estados porque aquellas pasan desde su corte á la salida de las fraguas, hasta quedar en disposicion de servir.

El jefe de la fundicion obsequió á S. A. R. con dos lindos modelos: el uno de un mortero de á doce con su ajuste, todo de bronce, y el otro de un obús de montaña, de á lomo, de á doce, con su correspondiente cureña: ambos modelos, por supuesto arreglados á rigurosa escala.

La Maestranza le presentó una cureñita de plaza, arreglada tambien á escala y con su correspondiente abanclen.

El regimiento de Alcántara puso á su disposicion una hermosa lanza de las que usa el mismo con el asta de mahagua.

Por último, el regimiento del Infante, un juego de ollas de hierro económicas y de llevar la comida con todos sus enseres de cuchillos, trinchantes, cucharas, cazos, etc., batería de cocina militar desconocida por S. A. y cuyo regalo apreció en mucho, porque podrá sin duda introducir mejoras en las cocinas del ejército holandés.

Estos y otros obsequios deben haber dado al príncipe una muestra del aprecio en que se ha tenido su visita á nuestro pais, y el esmero en complacerle y acompañarle de las autoridades debe corroborarle en esta idea.

—Hé aquí los pormenores del robo de la diligencia que salió de esta corte, en la noche del 18:

«A las doce de la noche del 19, á dos leguas de Lerma y como cinco de Burgos, sorprendieron la diligencia ocho hombres armados de trabucos, envolviendo el tiro de mulas, y vo-

tando y blasfemando como es de costumbre en tales casas. Rodeando el carruaje y protestando abrasar al que se moviese, metieron la diligencia por unos matorrales, separándola del camino doscientos ó trescientos pasos. Los facinerosos se propusieron pasar por la facción de los Hierros; pero no eran sino ladrones, y parado ya el carruaje dijeron: «No haya cuidado que venimos solo á buscar un bribón.»

Seguían las imprecaciones, las maldiciones y las amenazas de muerte en aquel desierto y en una noche completamente oscura, y fueron sacando uno á uno los pasajeros, empujando por la primera berlina, siguiendo á la segunda, á la tercera y al cupé á prestar declaración, según decían. Los viajeros no sabían ni donde les llevaban ni qué sería de ellos.

El pasajero á quien tocó el quinto turno, y es á quien debemos estas noticias, fué á su vez internado por aquellos matorrales, y á los pocos pasos le presentaron á un facineroso, que era el interrogante y se daba humos de jefe, que le preguntó en esta forma:—¿De dónde eres?—De tal parte.—¿A dónde vas?—A tal parte.—Tú eres el que yo busco.—No sé, pero creo que nó.—Pues echa ahí veinte onzas (en una manta que había en el suelo).—¿Veinte onzas? Te daré cuanto lleve.—Si te quedas con una peseta te abraso el alma.—Entregué cuanto llevaba encima, porque era de creer que despues registrasen, y le dije además:—¿Quieres el reloj?—No queremos relojes, solo dinero para nuestros compañeros, que esta noche tenemos que andar doce leguas.—Echate allí en el suelo, boca abajo. Inmediatamente estaban sus cuatro compañeros que le habían precedido: Así fueron sacando interrogando, limpiando y tumbando á los trece viajeros que ocupaban el coche, al mayoral y al zagal, haciendo una curiosísima figura, todos echados boca abajo en aquel mullido matorral, con dos centinelas de trabucos, que ofrecían cortesmente abrasar al que se moviese.

Una hora duró esta operación: solo bajaron el equipaje de uno que había tenido la debilidad de decir que tenía dos cartuchos de napoleones.

Entre otros viajeros iban, el señor Avecilla (don Pablo), el caballero Ferrari, secretario de la embajada de Cerdeña, el ex-diputado Villalobos, el ex-director de Loterías Gener, y el cantante Salas.—Ajustadas las cuentas, se llevaron los ladrones de 16,000 á 18,000 reales.» (Epoca.)

#### Paris 28 de julio.

De la correspondencia particular de Paris de fecha 26 de julio, que publica la *Independencia belga*, tomamos el siguiente párrafo:

«Se anuncia que el Emperador de los franceses, queriendo dar una nueva prueba de su simpatía y confianza á su primo el príncipe Napoleon, va á dar á S. A. I. entrada y voz deliberativa en el consejo de ministros, por lo menos en las ocasiones en que se traten las cuestiones graves.»

—Una carta de Trípoli, dirigida al *Morning Chronicle*, dá algunos pormenores sobre el movimiento que acaba de estallar en esta reñencia, y que el telégrafo ha anunciado. Según dicha carta, este movimiento es la señal de una guerra entre el elemento árabe y el elemento turco. Los árabes, agobiados de impuestos, y habiendo sufrido mucho á consecuencia de las últimas malas cosechas, se han sublevado, dice el corresponsal, contra los turcos y han batido completamente á las fuerzas enviadas contra ellos. Actualmente sitian la ciudad de Trípoli, habiendo caído ya en su poder la ciudadela. Su jefe es un tal Gourma, que anteriormente había sido internado á Trebisonda, de donde logró escaparse, y que ahora se encuentra al frente de 15,000 hombres y 14 piezas de artillería ganadas á los turcos en el campo de batalla.

### PARTE TELEGRAFICO PARTICULAR.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Paris 30.

4 1/2 p. c. francés, 93-25.—3 1/2 id. id., 66-80.—Interior español, 30.—Diferido id., 18 1/4.

Londres 30.

Consolidados, 91 1/8.

E. R.—ELIAS JEPUS.